

Monografía Histórico-Médica de los Hospitales de Córdoba

PRÓLOGO

La historia de los Hospitales de Córdoba, va paralelamente unida a la de la propia ciudad, en su evolución, progreso, características ciudadanas y anecdóticas y manera propia de ser de los cordobeses.

De aquí que resulte sabroso y rico este capítulo de la historia cordobesa que don Germán Saldaña ha acometido con singular fortuna, ya que describe los hospitales habidos en Córdoba desde la Reconquista, hasta los actuales, con todos los datos y vicisitudes porque ha pasado la práctica hospitalaria en la ciudad.

La investigación de tan copiosos datos, ha exigido de su autor, previamente, un estudio de la historia de Córdoba y busca de todas sus bibliotecas y archivos, en los que aun quedará algún rincón que registrar a la saciedad del erudito, e incluso la rebusca minuciosa en fundaciones e instituciones particulares, que sólo quienes la han practicado alguna vez, saben de cuántas molestias y enojos está plagada.

Con estos materiales, nada fáciles, como sucede con cualquier asunto particularista de historia local, el doctor Saldaña ha compuesto una obra minuciosa y fecunda, llena de interés general y de sabor local, porque ha hermanado la universalidad de la Ciencia médica, con la particularidad del localismo histórico.

No se crea por esto, que la «Monografía-histórico-médica de los Hospitales de Córdoba», trasciende solo a cosas añejas, porque precisamente, gran parte de ella está dedicada a hospitales contemporáneos y que incluso han sido fundados en nuestros días, poniendo así de relieve la continuidad del esfuerzo humano en este importante ramo sanitario.

Don Germán Saldaña, quien por este trabajo fué premiado con la calificación de sobresaliente y que obtuvo después, mediante oposición, el premio extraor-

dinario del Doctorado en la Universidad de Madrid, desarrollando tema totalmente distinto a Ciencias históricas (Anafilaxia y Alergia), sigue la lista de los médicos eruditos que en nuestra ciudad, desde hace muchos siglos y acaso como tradición constante, han cultivado la literatura o la historiografía, en cuya lista brillante, a los nombres de los Vaca de Alfaro, de Sánchez de Fera, de Ramírez de las Casas Deza y otros de no menor valía, hay que sumar este ya ilustre apellido incorporado definitivamente a la vida de la ciudad, por la constancia laboriosa de quien tan galanamente lo ostenta.

El doble vínculo profesional que me une a don Germán Saldaña y Sicilia, y el desempeño fraterno de nuestras cátedras en la Escuela de Veterinaria, que me hace conocer al detalle de laboriosidad extrema de este excelente biólogo y hoy afortunado historiador, me llevan a declarar mi admiración por quien ha sabido aprovechar en ratos, para otros perdidos, pero fructíferos para él de manera extraordinaria, la lección sanitaria, que a través de los siglos, produjeron en Córdoba, de consuno la Ciencia y la Caridad, y en nuestros días la legislación protectora del desvalido.

Utilísimos auxiliares de este trabajo, son los datos gráficos que lo ilustran, y que suponen una paciente peregrinación por las viejas calles de Córdoba, en muchas de las cuales ha sido difícilísimo identificar alguna perdida portada o un edificio de rara traza, en los cuales adivinar los rastros de desaparecidos hospitales o asilos.

En este, como en otros muchos aspectos de la vida científica y erudita de Córdoba, como en otras ocasiones ya lo hice, tengo que declarar la noble envidia que el trabajo del señor Saldaña despierta en mi alma, porque con ella sé que rindo a su autor mi más ferviente homenaje, al mismo tiempo que siento ya plenamente satisfecha la necesidad que muchas veces preocupó mi espíritu, de hacer esta historia de los hospitales cordobeses que hoy ha dejado bella y totalmente escrita el doctor don Germán Saldaña y Sicilia, a quien para honra nuestra, contamos desde hace tiempo como un cordobés más.

RAFAEL CASTEJÓN.

MI GRATITUD

Estos datos históricos acerca de los Hospitales cordobeses, que con tanto cariño he recopilado, los debo en gran parte, al asesoramiento y ayuda de buenos amigos a quienes me complazco en expresar desde aquí mi gratitud. He de citar entre ellos al muy ilustre Sr. don Vicente Ledesma, colaborador eficaz en mis investigaciones en archivos y bibliotecas; a don José Martín Ribes, de cuyas dotes artísticas son buena prueba las ilustraciones gráficas de este libro, casi en totalidad debidas a él; al Doctor don Rafael Castejón, quien, con la cordialidad de siempre, ha escrito el prólogo que sin las frases de alabanza a mi obra, me parecería perfecto; a los archiveros don Julio Franquelo, don José de la Torre y don José María Rey Díaz; a los muy ilustres Sres. don Luciano Rivas y don Balbino Santos, Dean y Lectoral respectivamente de Sevilla, quienes con don Rafael Núñez Alonso tantas facilidades me dieron para consultar manuscritos en la biblioteca Colombina de dicha ciudad; al Cabildo de Córdoba en nombre del cual, Don Gonzalo Ogazón me permitió gentilmente recoger datos de documentos existentes en el Archivo de Obras Pías; el muy ilustre Sr. D. Félix Romero Menjibar, Canónigo-Archivero de esta Catedral; a los doctores Bueno Roldán, Maldonado Fernández, Gómez Aguado, Ruiz Martín, Luque Morata y Tinoco Acero; a los periodistas don Daniel Aguilera y don Ricardo Montis; al poeta cordobés don Francisco Arévalo; a don Enrique Romero de Torres; a don Vicente Orti; al Capellán de los Dolores, don Francisco Agudo; al Bibliotecario de la Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, don Rafael Gálvez Villatoro..., y en fin, a esta última Corporación cuyos miembros tan cariñosa como unánimemente han decidido publicar en su «Boletín» esta Monografía.

Muchas gracias a todos.

GERMÁN SALDAÑA.

CAPÍTULO I

RAZÓN DEL TEMA ELEGIDO

Al tratar de elegir asunto conveniente para la presente memoria doctoral, forzosamente pensada en el perenne deambular por las calles cordobesas, en cumplimiento de mis profesionales deberes, comenzó a pintarse vagamente primero, con detalles y contornos mas precisos después, en mi fantasía, el deseo de elegir un tema que relacionase el aspecto científico y por ende universal y desligado de toda limitación localista, con otro aspecto que tuviera la eficacia de fijarlo en este ambiente cordobés que, no obstante el paso destructor de las centurias, aún rezuma a través de sus recuerdos históricos, el límpido y sabroso caudal de aquella Córdoba primeva que—hoy un florón, mañana otro—fué tejiendo a sus sienas, con la belleza de su situación y de su privilegiado cielo, con la riqueza de sus feraces campos y mas que todo, con el esfuerzo perseverante y tenaz de sus hijos preclaros, la corona de Reina Soberana de la edad Media en los esplendores de su Califato; de aquel Califato rival y superior al de Damasco, cuyos primores artísticos cristalizaron y tomaron cuerpo perennemente en la gráciles y airosas columnas de su Mezquita sin par; cuya ciencia rica y abundante fructificó en tantos agudos ingenios, a cuyo frente destacan las inteligencias cumbres de los dos preclaros médicos Averroes y Maimónides, y cuya entereza moral y energía de espíritu campea en aquellos recios cristianos, rebeldes a mezclar su sangre visigoda con la de los invasores sarracenos, que en defensa del doble ideal—patria y religión—no vacilaron un momento en entregar su cuello al verdugo sostenidos y empujados continuamente al martirio por la férrea tenacidad y tesón indomable del gran Eulogio.

Alguien ha dicho, con ingeniosa frase, que semeja Córdoba un rosal invertido: invertido porque hay que cavar y ahondar en el polvo de los siglos para encontrar las rosas fragantes de sus glorias pretéritas. Prescindiendo de lo que la frase pudiera tener acaso de despectivo para las actuales generaciones, cierto es que en el polvo que ha ido amontonando el correr de las centurias, están sepultadas muchas de aquellas espléndidas rosas de los años que pasaron, y que se descubren por el aroma sutil que aun llega hasta nosotros, a través de los siglos. Rosal fecundo y espléndido que dió sus primeros brotes en la dominación romana, como lo atestigua el puente legendario que retrata, desde entonces, la elegancia de sus airosos arcos en las aguas históricas del Guadalquivir famoso, y que, subiendo la cumbre de los años, va dejando en todos ellos huellas mag-

níficas de su paso, en la fastuosidad de sus monumentos gloriosos, que muchas veces, la incuria de otros hombres aliada con la obra demoledora de los tiempos, los fué desmoronando con silencio de lágrimas.

Así como en el decurso de las estaciones, cambian y se mudan las hojas de los árboles, múdanse asimismo y cambian igualmente los gustos de los hombres. Y la fácil y tornadiza versatilidad humana derroca hoy furiosa o burlona los mismos ídolos que ayer adoró fervorosamente; y, rindiendo tributo al gusto imperante, o a los caprichos suntuarios de la moda, derriban las generaciones nuevas sin el menor reparo, aquellas obras que, acaso con muchos sudores, y desde luego amorosamente, fueron levantando las generaciones viejas; en tanto que sobre sus ruinas se emocionan los amantes de las glorias artísticas pasadas.

Recordando un viejo adagio ciceroniano que de una u otra manera indica la relación que guardan entre sí todas las disciplinas de la humana inteligencia, he querido yo juntar, en el presente trabajo, el idealismo romántico que se pierde contemplativo por bibliotecas, archivos, calles y encrucijadas, procurando, con los hilos de las breves y a menudo escasas noticias encontradas, ir recomponiendo la historia de los hospitales cordobeses; y en las piedras, arcos y portadas a granel esparcidas por esas vías, ir restaurando, al fijarlas perdurablemente en la cámara fotográfica, sus venerables siluetas que, tantas veces en las centurias pasadas, se recortaron a los rayos poéticos de la luna, con el positivismo realista de la ciencia médica, cuyos pasos, vacilantes primero, los vemos irse afirmando lentamente, al paso de los siglos, en la larguísima escala de esos mismos centros de Beneficencia que nos ofrecen un dibujo acabado de los conocimientos médicos, al par que de los sentimientos caritativos de los cordobeses en las diversas épocas que estudiamos.

Extraño parecerá, acaso a muchos, que en orden al doble fin antes indicado, háyase fijado mi atención en un asunto que alguien pudiera juzgar un tanto baladí. Dos motivos, sin embargo, a mi entender suficientemente poderosos, me han impulsado a ello. Yo aspiro en estas páginas a retratar la verdadera fisonomía de Córdoba en sus sentimientos; y suele ocurrir que las acciones que, en los momentos épicos realizan los hombres de cara a la Historia, raras veces reflejan exactamente su carácter verdadero; son como fotografías compuestas con estudiada *posse*, que se saben curioseadas por el público; en las cuales, bajo la fingida sonrisa en todos igual que el fotógrafo recomienda, se disfraza y disimula la verdad de los íntimos sentimientos. Por ello el fotógrafo artista, no el mercenario, anhela sorprender esos momentos en que el hombre, creyéndose solo, abandona la hipocresía que imponen los convencionalismos de la civilización y de la cortesía y deja que en su rostro, en su gesto, en sus ademanes, se

dibuje la verdad de su peculiar modo de ser. Otro tanto acaece con los hechos heroicos: precisamente, en cuanto heroicos, son extrahumanos; y, en cuanto tales, son, por lo tanto, absolutamente ineptos para que en ellos se revele una humana fisonomía. He de acudir, por ende, como el fotógrafo artista, a la vida cotidiana que, con sus mil pequeños incidentes, con el choque de las vulgares pasiones, a la vez que modelando, va igualmente poniendo de manifiesto las condiciones y el particular modo de ser de los caracteres.

Añádase a esto, que cada autor, al escribir una obra, un libro, una monografía, tiende a poner en ella algo de su personalidad: un sello que perpetuamente la marque con algo propio suyo. Y los momentos épicos de los pueblos, las grandes y levantadas acciones de los hombres han seducido, con el fulgor de su brillo, en el decurso de la Historia, las inteligencias de no pocos hombres; quienes, en el modo de tratarlas o de historiarlas, han marcado ya una ruta a la cual es muy difícil sustraerse, quedando en ella confundida, por consiguiente, la personalidad del autor. En cambio, este asunto, casi completamente inexplorado, permite una muy grande libertad de movimientos; en la cual siente el autor la satisfacción íntima de ver cómo las suposiciones que hiciera e hipótesis que formulara, con más o menos agudo sentido histórico, a la vista de los primeros datos, véanse confirmadas luego cuando, en obstinada búsqueda, van apareciendo nuevas y más positivas noticias.

No deja de tener su profunda poesía el contemplar cómo, al conjuro de la investigación histórica, parecen ir surgiendo del polvo secular de documentos y legajos, generaciones y generaciones de hombres que fueron: quienes, revistiéndose nuevamente con sus cualidades buenas o malas, semejan moverse otra vez, con nueva vida, en el marco histórico en que le plugo colocarlos el capricho de los tiempos; desplegando, ante nuestros ojos, como en gigantesco abanico, toda la vida social de los pasados siglos; en tanto que por los ojos se adentran emotivamente en el corazón las suaves impresiones que silenciosamente predicán las viejas piedras semienterradas en las venerables ruinas.

He ahí expuestos los motivos por los cuales me decidí a elegir, entre tantos otros, el tema presente: y encariñado con él, he revuelto legajos, recorrido bibliotecas y archivos, pese a lo ingrato de la faena, sin consentir que se amilanara mi entusiasmo primitivo, ni por la escasez de datos ni por la contradicción de ellos, trabajando sin tregua ni descanso por el acopio de materiales históricos y por el escrupuloso y rígido examen de todos ellos, ratificando unas veces y otras rectificando noticias, al contrastarlas, en la medida de lo posible, con los documentos de piedra que aún permanecen más o menos deteriorados, más o menos transformados, en la múltiple serie de calles y callejuelas cordobesas.

Y una cosa que salta a la vista, tan pronto como se va avanzando en el estudio de los numerosos hospitales cordobeses, es el convencimiento íntimo de la imposibilidad absoluta de separar su historia de la de los gremios y cofradías que enmarcaron, en las pretéritas edades, la organización social de las ciudades españolas. La protección a la clase trabajadora, se realizaba en forma más perfecta tal vez que actualmente porque sentían más hondo y más práctico el amor unos a otros quienes compartían las mismas fatigas, los mismos sinsabores, idénticos sufrimientos e iguales alegrías en la comunidad del mismo trabajo; y sin necesidad de odiar a ninguno, antes acudiendo mas bien a la fuerza creadora del amor, fueron naciendo a la vida social aquellos gremios admirables que sabían regirse prudentísimamente por reguladoras leyes de fácil cumplimiento, no obstante su rigurosa exactitud, porque, antes de subirse a la cabeza habianse aposentado reciamente en el corazón; que ostentaban, legítimamente orgullosos, la ejecutoria de sus privilegios; que celaban rigurosamente las preeminencias, derechos y rango social de sus afiliados; y que, en ansias justificadas de mayor perfeccionamiento, aspiraban a tener dentro de sí mismos todos los recursos necesarios para el desenvolvimiento de su vida social, aunándose y estrechándose todos sus miembros para prestarse mutuamente la fuerza que la unión proporciona; de donde nació aquella sana y enérgica clase media, prez y gala de la sociedad española, que cuando la necesidad lo exigía, supo derrotar las tiránicas apetencias de aristocracias orgullosas y aún oponerse con fruto a las demasías absolutistas de los reyes.

Y he aquí cómo la organización gremial dió origen, según más abundantemente se expone en el siguiente capítulo, a la creación de no pocos hospitales, casi siempre por conducto de las respectivas cofradías: de aquellas cofradías que el espíritu religioso y eminentemente providencialista, en su afán de cuidar de la perfección del hombre completo, puso entonces como complemento de los gremios: éstos, para que se ocuparan de las necesidades del cuerpo; aquéllas, para que atendiera a las vatadas aspiraciones del espíritu. Y fué ideal de todos los gremios el poseer cada uno sus hospitales: propiamente dichos, para atender en ellos a la curación de los operarios heridos en los accidentes del trabajo, o combatidos por las enfermedades comunes; y asilos, para recoger a las viudas y huérfanos o a los mismos obreros cuando impedidos por la edad para procurarse los alimentos convenientes, veían ante sí como único recurso el, ciertamente bien triste, de la mendicidad callejera.

Ni es esta la única relación que aparece entre cofradías y hospitales, pues, analizando la historia de estos últimos, en los documentos que de su fundación existen, puede asignárseles un doble origen: o bien nacieron al amparo de una

colectividad (generalmente gremio o cofradía), o fueron debidos a la caritativa compasión de un particular que quiso, generalmente, cobijarlos a la sombra de un santuario; bien porque a ello lo impulsara el espíritu religioso y providencialista tan característica de la Edad Media y de los primeros siglos de la Moderna, bien porque acaso interviniera no poco en la última decisión de la voluntad, las largas hileras de mendigos y miserables que, entonces como hoy, juntábanse a las puertas de las iglesias y santuarios de devoción, y con la ostensión de sus lacras o deformidades, esforzábanse en mover a compasión los ánimos de los fieles, plañendo en voz quejumbrosa la miseria de sus tristes condiciones. Pudiera poner no pocos ejemplos de ello, mas como quiera que al irlos historiando singularmente, ha de ponerse especial cuidado en lo que atañe a su origen, en la historia particular de cada uno podrán verse confirmados estos asertos.

Y cabe hacer respecto a este particular, una observación curiosa: parece ser, en efecto, que muchos de los hospitales así nacidos, al calor de una iniciativa privada, bien porque no se mirara en su principio a la proporción necesaria y justa entre la finalidad que con ellos se perseguía y los bienes con que se dotaban—por donde resultaran estos últimos deficientes—, bien quizás por la mala administración de sus rentas, comenzaban muy pronto a arrastrar una vida económica sumamente lánguida. Y era entonces cuando surgía, para ampararlo, una cofradía dedicada a inyectarles nueva vida, con la aportación del trabajo personal de sus propios cofrades, o con la cuota individual que los mismos se obligaban a satisfacer: quiénes en moneda contante y sonante, quiénes en especie. Ejemplo típico: el de la cofradía de los pañeros en San Bartolomé de las Bupas.

A fin de que resulte más clara y fructífera la lectura de estas páginas, acompañanlas:

1.º Cuantos documentos gráficos han sido habidos, bien de los hospitales existentes en la actualidad, bien de las ruinas de los que fueron y hoy no existen.

2.º Allí donde, consecuencia de la expansión ciudadana, con la nueva apertura de calles, o con edificaciones posteriores, han desaparecido hasta las últimas huellas de muchos, un plano detallado de la ciudad de Córdoba—, el más antiguo que se conoce, levantado en tiempos de la dominación francesa—, en el cual se procura fijar lo más exacta y detalladamente posible, la topografía de cada uno. Para mayor facilidad ha parecido más conveniente citarlos en el plano, no con sus nombres, largos muchas veces por ser tomados de las advocaciones de los Santos, muchos y diversos con frecuencia en el mismo Hospital

conforme a las diversas épocas de su existencia, sino mas bien con su número de orden del 1 al 61, tomando como base para esta numeración el orden cronológico de su fundación que ha procurado fijarse con toda la exactitud posible; advirtiéndose que cuando no se ha podido averiguar la fecha exacta de su origen, se ha suplido con las más antiguas de que se tiene noticia.

3.º Unos cuadros sinópticos o esquemáticos con la doble clasificación de todos los hospitales cordobeses: tomando como base para una, el orden cronológico de su fundación; y para la otra, la finalidad múltiple a que unos u otros se destinaban, procurando al propio tiempo relacionar estas dos clasificaciones entre sí.

CAPÍTULO II

CRECIDO NÚMERO DE HOSPITALES Y SUS CAUSAS

«En el nombre de Dios todo poderoso. Porque en esta vida miserable de destierro en la qual somos viandantes, nos combiene hacer los bienes que pudieremos porque el día postrimero ante el justo Juez nuestras manos no vaian vacias; o habiendo consideracion como el día del juicio toda persona ha de dar quenta no solamente de los daños que hizo, mas de los bienes que pudiera hacer e no hizo, assi que pues entre las valanzas de su justo peso de la una parte justicia e temor e de la otra esperanza e grande misericordia nos debemos de acordar de lo que dice que singularmente seran salvos, e por el llamados a su gloria aquellos que hallare obradores de las siete obras de piedad corporales. Por ende yo, Luis Gonzalez de Luna, Mensagero maior de nuestro Sr. el Rey e su Secretario e su Veinte e quatro en la mui noble e mui leal Cibdad de Cordoba, *assi como jus Patronato* porque mi intencion final es que para despues de mi vida por siempre sean procuradas e administradas las dichas obras de misericordia a los pobres de Cristo por amor del qual y a su advocacion yo di e fize Hospital de las casas que primeramente fueron mi morada que son en la collazion del Sto. Andres de esta dicha Cibdad que han linderos casas que agora son de dicha iglesia y casas que fueron de Gutierre Diaz, que Dios haya e las casas donde yo agora hago mi morada las quales sobre dichas casas quiero despues de mis días sean Hospital para las personas que los ministren e sirvan para que alverguen los pobres de Cristo en los dos palacios del apartado de dentro, que desde el principio mando poner *veinte lechos con sus colchones y sábanas y almohadas* con todos los otros aderezos en los quales seran ministrados los dichos pobres despues de mi vida e fin por quanto la gracia de Dios yo dejo

mas bienes e posesiones según mas adelante se dira así para los dichos pobres como para las personas desfallecidas de seso. Por ende mediante Dios mando así como *jus Patronato* que de todo lo que restaren dichos bienes, que quanto mas vñeficios e obras de piedád pudieren ser administradas a los proximos pobres miserables e locos, que lo ovieren menester que a tantos se dé, y estienda esta charidad por amor de Dios, de quien nos la atendemos haver el dia del juicio, porque en las dhas cassas del Hospital en los lugares del encamarado se pueden aposentar, y estar el Administrador e Patron del dho Hospital.»

Así comenzaba su testamento allá por los años de 1551 el muy noble caballero Veinticuatro de Córdoba Don Luis González de Luna. A semejanza de él, son muchos los que, con las mismas consideraciones, comienzan y se ajustan a idénticos fines, siendo igualmente las mismas sus normas esenciales, diferenciándose tan solo entre sí por la variedad de sus matices.

He creído oportuno ponerlo aquí, como preliminar de este capítulo, por las razones que más adelante se apuntarán.

A medida que, en la trabajosa búsqueda por archivos y bibliotecas, van aflorando a la superficie los datos convenientes para ir entretejiendo la monografía histórica de los hospitales de esta ciudad cordobesa, lo primero que sorprende el ánimo del investigador, es la ingente profusión de establecimientos benéficos que, sucesiva y simultáneamente, desmostraron a propios y extraños la filantropía y altruismo de los ciudadanos cordobeses. Y es natural que, en el ánimo así sorprendido, prenda el deseo de inquirir las causas que dieron origen a esta magnífica floración.

Todos aquellos de los que he podido adquirir alguna noticia, por insignificante que pareciere, irán surgiendo a lo largo de este bosquejo histórico, con su cortejo de datos y noticias; más o menos en número, más o menos interesantes; bien con interés general, bien con particular interés por lo que atañe a la intervención en ellos, de la disciplina médica.

Pero antes de entrar en la detallada narración de cada uno de ellos, páreceme conveniente analizar aquí las causas generales que determinaron el fenómeno de su profusa aparición.

Como elemento negativo, puede quizás asignarse la inhibición total o casi total del Estado, en orden a fundar y costear, a expensas propias, establecimientos de Beneficencia donde auxiliar al enfermo desvalido, como lo prueba el hecho de que todos o casi todos aquellos que mas adelante habrán de mencionarse, debieronse, así en su fundación como en su sostenimiento, a la iniciativa privada singular o colectiva. Fuera ello debido a que las sociedades cristianas, entonces en pleno período de formación, tenían, por eso mismo, negocios

más urgentes que agotaban todas sus actividades, fuera porque, como derivación de tal hecho, la organización social sumamente descentralizada disfrutaba entonces de una amplísima autonomía, es lo cierto que el Estado, como tal, cuidóse muy poco de intervenir en la regularización y sabia organización de la Beneficencia general.

En cambio esta deficiencia oficial fué abundantemente subsanada por la iniciativa particular.

Para estudiar convenientemente, a través de la distancia del tiempo, el carácter así de las personas como de los hechos, es menester colocarlos en el ambiente en que se movieron, ponerlos en contacto con las otras personas o los otros hechos con los que forzosamente hubieron de relacionarse; examinar cuáles fueran las ideas madres, directrices o reguladoras entonces, de las actividades humanas: porque todo ello contribuye a darles su propia fisonomía, como también contribuyen a dar forma adecuada al bronce fundido los contornos interiores del molde en que se vacía.

Remontándonos pues a los primeros hospitales coetáneos del rescate de Córdoba del poder y dominación sarracenos, y dejándonos conducir por el río de los tiempos, a través del cauce de la Historia, hallaremos por de pronto un bien destacado paralelismo entre la profusión de los establecimientos benéficos y el florecimiento del espíritu religioso de la época. Claro está que de la mera coexistencia de dos fenómenos no puede, en rigor lógico, deducirse la influencia de uno en otro; pero sí se advierte que no en una época determinada, sino en sucesivas épocas caracterizadas por diversas circunstancias, influídas por acontecimientos diversos, las variaciones del uno van siempre acompañadas de las mismas variaciones en el otro, no es aventurado suponer que media entre ambos algo más que una mera relación de coexistencia; suposición que traspasa los límites de la probabilidad y se adentra en los dominios de la certeza cuando hay documentos fidedignos que tal influjo acreditan. Por vía de ejemplo he citado al principio, uno de tantos testamentos en los cuales el testador afirma ser causas determinantes de su voluntad postrera de fundar este o aquel hospital, precisamente las que dimanaban de su espíritu religioso.

Aunque el profundizar en la razón de estas claras relaciones entre ambos hechos, fuera acaso mas propio de otra clase de estudios, no será quizás inoportuno el hacer sobre ello unas someras indicaciones.

Sabido es que en el sistema de las doctrinas y creencias cristianas es básica y sustancial afirmación la de la igualdad y fraternidad de todos los hombres; a la cual contribuyen no solamente un mismo origen común a todos y una finalidad a todos impuesta, sino acaso principalmente el hecho de encontrarse todos

igualmente confundidos en una misma bienhechora redención. De aquí naturalmente, es del mismo modo básico dentro del cristianismo, el precepto que ordena que todos los hombres se amen unos a otros, mas no con amor puramente teórico, sino con amor práctico que se traduzca, como es lógico, en obras de beneficencia y caridad para con los semejantes; y tanto mas cuanto que en las Bienaventuranzas que pudieran llamarse Código del amor, complemento el más adecuado, en la Ley Nueva del Decálogo promulgado solemnemente en la Ley Antigua, prométese la felicidad a los que practicando estos consejos de amor se compadecieran de sus semejantes.

Puestos estos precedentes religiosos, no es menester más que trasladarse a los tiempos de la conquista de Córdoba por Fernando el Santo, y seguir, de entonces acá, el curso de los siglos, para apreciar cómo resulta naturalísimo el fenómeno de que el intenso espíritu religioso sentido íntimamente, merced entre otras cosas a las guerras de religión (que tales pueden con justicia llamarse en España la inmensa mayoría de ellas desde la secular epopeya de la reconquista hasta las que inmediatamente precedieron a la guerra de sucesión) y sentido a la vez prácticamente, floreciera en la profusión de hospitales y asilos de beneficencia.

Fuera ello debido al espíritu aventurero de la Edad Media—prolongado por lo que a España se refiere en los primeros siglos de la Moderna—, fuera más bien originado por la organización social incipiente y en estado de formación—, amenazada continuamente la pacífica posesión del territorio por los peligros de la invasión de aquellos mismos sarracenos que acaso no muchos años antes habían sido de él violentamente desposeídos, y que obligaba a que grandes extensiones del suelo patrio, estuvieran en manos de unos pocos, generalmente poderosos guerreros que pudieran defenderlo con sus mesnadas de las incursiones enemigas—, es lo cierto que pululaban entonces por todas partes enjambres de los que pudieran entrar en el número de aquellos que Cervantes conmemora: «de esos que dicen las gentes que a sus aventuras van», troveros con laúd al brazo, paladines que buscan bandera donde alistarse, y dominándolos a todos con su número, multitud de mendigos que ora de castillo en castillo, ya a lo largo de los senderos polvorientos—, rutas de guerra o de peregrinación—, con gemidos dilacerantes o con la ostentación de sus lacras, solícitaban ablandar la piedad de los corazones de peregrinos y guerreros.

Y los peregrinos que acaso en voto de gracia por un singular beneficio recibido, acudían al santuario famoso, y los guerreros que al ver quizá próxima la muerte en el trance dificultoso, sintieron renacer en el interior de las conciencias la necesidad de lo sobrenatural y de lo divino, movidos por tantas miserias como contemplaban sus ojos, juntaban en uno sus votos y promesas y los

sentimientos naturalmente compasivos de sus entrañas y dedicaban sus caudales a mitigar en la medida de sus fuerzas tantos y tan tristes infortunios.

Acontecía también que la Iglesia, que tanta y tan activa parte tomó en la reconstrucción de aquella España que iba saliendo lentamente de la dominación agarena, y en su organización social, ya con el influjo activo de sus monasterios a las sombras de cuyos muros íbanse formando los núcleos de las nuevas poblaciones; infiltrando su espíritu en las legislaciones nuevas; transmitiendo su propia cultura en aquellos estudios que germinaban y florecían junto a sus catedrales para fructificar finalmente en las gloriosas Universidades hispánicas; la Iglesia, repito, que inoculó los principios democráticos que caracterizaron la primitiva Sociedad Española, poseedora, a veces, de no despreciables riquezas, obtenidas bien por espléndidas donaciones de reyes o de magnates, bien por derechos de conquista (que cuando la necesidad surgía sabían los monjes transformarse en guerreros), bien por el esfuerzo perseverante y tenaz de su inteligente trabajo, la Iglesia, oficialmente como tal, tomó a su cargo frecuentemente la fundación y sostenimiento de tales asilos. Ejemplo de ello: el Cabildo cordobés de gran influjo, como todos los cabildos, en la vida ciudadana, del cual dependían más o menos directamente, muchos de los hospitales de la ciudad.

Añádase a ello que estos sentimientos de filantropía, altruismo o caridad, no tenían apenas otro desagüe por decirlo así, que las obras de beneficencia corporal; ya que otras obras de beneficencia espiritual—, digámoslo así—, como centros de enseñanza, por ejemplo, o por la incultura de los tiempos, o por el poco aprecio en que se tenía la instrucción, atraían menos que aquélla los ánimos generosos.

Unos, pues, que se debieran a las colectividades eclesiásticas, Cabildos, Monasterios, etc.; otros, que debían su origen a la iniciativa de los particulares, en cuyo ánimo, por la constitución social de entonces, tanto influían los organismos eclesiásticos, influencia aumentada en el presente caso, por la poderosa virtualidad del ejemplo, fueron entre todos formando el número verdaderamente notable de hospitales que simultánea y sucesivamente existieron en Córdoba, hasta que el Estado tomó sobre sí directamente por sí mismo o por mediación de sus organismos oficiales — Diputaciones, Ayuntamientos, etc.—, la carga de subvenir convenientemente a las necesidades de la indigencia.

Contribuyó también a aumentar dicho número la organización social de los gremios tan florecientes en las ciudades españolas hasta la centralización estatista del siglo pasado; los cuales procuraban a veces tener ellos mismos hospitales, asilos propios donde poder atender la salud y necesidades de sus miembros. Con el mismo espíritu acaso, las asociaciones profesionales modernas atienden

a sus miembros con Montepíos, Colegios de Huérfanos, Sociedades de Seguros contra los accidentes del trabajo, etc.

Estas son, a mi entender, las causas de tanto número de hospitales y de asilos y que pueden resumirse así:

- 1.^a Intensidad del espíritu religioso prácticamente sentido.
- 2.^a Intervención de las colectividades eclesiásticas en la vida ciudadana y abundancia en ella de bienes materiales.
- 3.^a Organización gremial descentralizada y autónoma.

CAPÍTULO III

Cultura Médica de la época

No dejará de extrañar tal vez a muchos que en una Memoria de la significación de la presente, sean, por regla general, muy escasos los datos de carácter médico que aparecen en la reseña particular de cada uno de los hospitales que historiamos. Fácilmente se deja comprender que, dada la finalidad que pretendíamos al escribir estas páginas, resultaría interesantísimo el que fueran muy abundantes. Por ello no se ha perdonado trabajo alguno a trueque de encontrarlos. Sin embargo, pese a nuestro buen deseo, hubimos de conformarnos con los pocos que aquí se ofrecen.

Dos razones (que al cabo, vienen a resumirse y compendiarse en una sola), explican ya que no justifican el hecho.

En casi todos los documentos que hemos examinado, y en los libros que hemos podido hojear, hay, al tratar de los hospitales más importantes, prolijidad de datos acerca de lo que pudiéramos llamar historia externa de tales centros de Beneficencia; acerca del fundador (cuya genealogía se teje prolijamente en tres o cuatro generaciones ascendentes y descendentes, amén de algunas colaterales); acerca de las cofradías en ellos establecidas, empleándose largos folios en dar cuenta de sus estatutos, relaciones de fiestas y demás cultos religiosos, relegando a último término las pocas noticias que, de pasada, alguna vez que otra, se dan de los hospitales.

Y es que en aquella época — como en todas las demás —, tratábanse y se historiaban con más detenimiento aquellos puntos que resultaban más interesantes. Y, vivos los sentimientos religiosos, encariñadas las gentes con las ideas de limpieza y nobleza de sangre propias del ambiente medioeval, y muy dentro del marco de los siglos XV, XVI y XVII, era objeto preferente de los historiadores todo lo que con estos asuntos se relacionara.



Por otra parte, ¿qué datos médicos interesantes puede ofrecer una época que se caracteriza por su escasísima cultura médica?

Acerca de este último punto nos ha parecido conveniente hacer unas cuantas brevísimas reflexiones que justifiquen la escasez de aquellos datos, que antes decíamos, y que sean a la vez, como un retrato siquiera imperfecto y desvaído, de los siglos que fueron, hasta los últimos años del pasado, en que los notabilísimos descubrimientos realizados en esta rama del humano saber, dieron fortísimo impulso al desarrollo de las ciencias médicas, abriéndoles nuevos y amplios horizontes y orientándolas por distintos y fecundos derroteros.

No desconocemos lo árduo de la tarea que sobre los hombros echamos; pues a nadie se le oculta la dificultad grandísima que supone el pretender encuadrar en breves líneas un marco tan extenso que abarca la friolera de seis siglos. No obstante, pondremos a contribución de la árdua empresa, todas nuestras energías, para que el retrato sea, por lo menos, reflejo bastante exacto del original.

Para mayor claridad, dividiremos en dos partes el presente capítulo: analizando en la primera algunas de las causas generadoras de tal incultura, y en la segunda traeremos a cuento algunas de sus más típicas manifestaciones, advirtiendo de paso, que esta escasez de cultura médica no era, ni mucho menos, privativa y peculiar de Córdoba, sino general en todas partes, y naturalmente, en aquel universal concierto, no desentonaba la ciudad de los Califas.

I

Causas de la Incultura Médica

Hay que asignar, como primera y más universal causa, la general incultura que en aquellos siglos, máxime en los de la Edad Media, era patrimonio común de la mayoría de los mortales.

Y era natural que así sucediera: Las tendencias teleológicas son las mismas en las sociedades que en los individuos; y así como éstos atienden primera y principalmente a las necesidades cuya satisfacción garantiza la existencia, el desarrollo y bienestar físico de la persona — de donde necesariamente ha de seguirse, que allí predomina más la incultura, donde mayores y más graves son las preocupaciones por las rudas exigencias del vivir cotidiano—, así también forzosamente, las sociedades y las naciones atienden primero a sus necesidades — digámoslo así—, vitales: de donde resulta, como lo confirma la Historia, que el máximo esplendor cultural de una Nación coincide siempre con el período de su mayor florecimiento político y económico.

Ahora bien: empieza la Edad Media a caminar en la Historia sobre las ruinas que causara en el decadente romano imperio la invasión de los bárbaros. Roto por ella el poderoso aglutinante que mantenía unidas con unidad política y social tantas y tan diversas nacionalidades, en torno a las águilas romanas, empiezan aquéllas, en virtud del instinto de conservación, a agruparse conforme a las afinidades étnicas, y así va empezando lentamente aquel movimiento magnífico que, de un caos confuso, fué sacando la variedad ordenada de las nuevas naciones; constituyéndose ya, en aquellos apartados siglos, los inmutables jalones que marcaron los rumbos de la humanidad en el curso de la Historia.

Con imperdonable ligereza, los muchos detractores que le han brotado en el decurso de los años, se han complacido en censurar a la benemérita Edad Media, no párandole mientes mas que en los vicios de algunos de sus personajes, que no fueron, acaso, de los más característicos; llevándose escandalizados las manos a la cabeza, al trazar el cuadro sombrío de la barbarie e incultura del Medievo. ¿Pero, podía ser de otra manera? ¿Acaso hay motivos fundados para escandalizarse y abominar de que todos los cuidados para con los recién nacidos se encaminen a nutrirlos y robustecerlos, atendiendo única y exclusivamente a las necesidades materiales del soma? Se prepara con ello el futuro hombre capaz de recibir en su mente sana sostenida en un sano y robusto organismo, todo el tesoro de la cultura.

Recién nacidas estaban las nuevas naciones y las sociedades nuevas. Necesitaban nutrirse y vigorizarse, en un lapso de siglos para, una vez constituidas sobre bases firmes, disponerse a los grandes adelantos científicos, que empezados en los albores del Renacimiento, tantas coronas de gloria han ceñido a las sienas de la Humanidad.

De ahí que florecieran principalmente las disciplinas que más relación dicen con la constitución y evolución de las dichas sociedades. Y primeramente se hubieron de ocupar las gentes en las contiendas bélicas: porque, fieles los hombres a sus ambiciones, pasiones y egoismos, estorbábanse mutuamente las propias ansias de engrandecimiento; habiendo necesidad de encomendar la solución de los mil conflictos, que a diario surgían, a la violencia de las armas. No obstante, en medio de ese guerrear casi continuo, fueron surgiendo aquellas maravillosas organizaciones gremiales, de que ya hemos hecho mención, y que fueron el exponente—muy alto en verdad—de las ciencias sociales. Organizaciones esencialmente democráticas, con la más sana y verdadera de las democracias, que adueñándose del hombre completo y poniendo la mira no en un problema tan solo, ni en un campo limitadísimo, a semejanza de las organiza-

ciones sindicales modernas, sino elevándose en amplitud de miras, supieron ir resolviendo todos los problemas económicos y sociales que se presentaban, formando así aquella maravilla de sociedad democrática y poderosa que defendió, contra todos los poderes enemigos, las necesidades materiales de sus afiliados, y fué, del mismo modo, cultivando y elevando sus espíritus.

Naturalmente que tales organizaciones sociales hubieron de inspirarse en los principios e ideas del cristianismo, por haber sido éste la única fuerza moral con que chocaron los bárbaros invasores; por haber sido el cristianismo, el que sirvió de puente entre la cultura decadente del Imperio y la energía virginal de los guerreros nortños, preparando así la transición a las sociedades nuevas. Como también en los mismos principios y doctrinas se inspiró el derecho internacional que, prácticamente, nació a la vida y se fué magníficamente desarrollando en la Edad Media, al modificarse el concepto egoístamente soberbio con que los Romanos conceptuaban bárbaros a los demás pueblos, no reconociéndoles más derechos que el de dejarse dominar por los poderosos señores del mundo.

Y aunque tardara siglos acaso en formar un cuerpo de doctrina teórico, ya fué constituyéndose prácticamente entonces, basándose sobre el mutuo respeto que unas a otras habían de guardarse las distintas nacionalidades, aunque fueran tan pequeñas como aquellas minúsculas repúblicas italianas, que no obstante su pequeñez material, fueron no pocas veces, el eje en torno del cual se movía toda la política europea.

Todas estas tareas gigantes que llevó a cabo la Edad Media hicieron—claro está—que la cultura (entendida con el concepto moderno de barniz más o menos profundo de conocimientos generales) fuera muy escasa en aquellos siglos.

Y dentro de la cultura universal, acaso la cultura médica tuvo un nivel más bajo entre las diversas ramas del saber humano.

A nadie se le oculta que las dos ciencias, en las cuales se ha apoyado la medicina para dar los vigorosos saltos, mediante los cuales se ha colocado en la altura envidiable en que hoy la vemos, y que acaso no es mas que el prenuncio de la que habrá de alcanzar en un porvenir no muy remoto, son la Microbiología y la Química. Desconocida enteramente la primera; más aún, insospechada su existencia hasta los notabilísimos descubrimientos de Pasteur en los últimos años del pasado siglo, había de apoyar la medicina sus vacilantes pasos únicamente en la segunda: en aquella Química pintoresca de los siglos medios entretejida con fórmulas cabalísticas, que entre gorros picudos ornados de constelaciones zodiacales, dibujábase en el cuadro dantesco que formaban, en antros misteriosos, las curiosas y panzudas retortas, sobre las que que se entrecruzaba, en signos cabalísticos, la varita mágica de las supersticiones orientales, con las

llamas violáceas que aterrorizando a los escasos viandantes, los hacían huir medrosamente, defendiéndose con el signo de la cruz, de las que, en su pueril y cándida ignorancia, conceptuaban acaso manifestaciones del Maligno.

Esta Química rudimentaria entreverada con Astrología y Quiromancia, que no conocía sino siete metales: oro, plata, hierro, mercurio, estaño, plomo y cobre; que opinaba que todas las cosas materiales reduciáanse, como a últimos elementos, a aquellos famosos simples: aire, agua, tierra y fuego, entendiendo por cuerpos lo que no era sino resultado de diversas combinaciones, había de recluirse y ocultarse a los ojos de los demás porque, precisamente por envolverse los químicos o alquimistas en esas misteriosas apariencias, eran considerados por el vulgo fanático e ignorante, cual seres vitandos en comunicación directa con los malignos espíritus

De ahí que, alguna vez, los adelantos realizados hubieran de ocultarse y aún malograrse por las exageradas supersticiones de la plebe. Así, por ejemplo, es célebre el caso de don Enrique Villena, quién, en su famoso sótano o cueva de San Cebrián de Salamanca, dedicóse con afán persistente, a trabajos de laboratorio, obsesionado quizás con el deseo tan universal entonces del hallazgo de la piedra filosofal que transformara en oro los bajos metales.

Fuera porque, dedicado a sus estudios, era hombre algún tanto excéntrico y rehuía el trato social, fuera porque a veces contemplaban los curiosos, a través de sus ventanas, llamaradas de rara y misteriosa coloración, resultado de sus manipulaciones, es lo cierto que se fué tejiendo en derredor suyo una leyenda de brujo, mago, nigromántico, en inteligencia con Satanás. Y como consecuencia de todas estas fábulas, que él no pudo o no quiso deshacer, sucedió que, a su muerte, mandara D. Lope Barrientos quemar todas sus obras en las que quizás hubiera deducciones curiosas fruto de sus trabajos y de sus investigaciones personales.

No se crea, por lo que dicho llevamos, que fué la Edad Media una época enteramente refractaria a las ciencias especulativas. Antes al contrario: el exceso de especulación en la ciencia fué precisamente otra de las causas, y no la más pequeña, que se opuso al desarrollo de la medicina, ciencia eminentemente experimental.

La Historia de la cultura universal enseña que de las ruínas catastróficas de la invasión de los bárbaros, fué el cristianismo, por medio de sus organizaciones eclesiásticas, y singularmente por sus monasterios o abadías benedictinas, el que salvó las culturas griegas y romanas, conservándolas amorosamente para transmitir las a las generaciones y nacionalidades nuevas.

Y así, a la sombra de las catedrales y de las abadías, defendidas bajo el am-

paro tutelar de sus muros—recios muros de fortaleza—, fueron naciendo las nuevas Escuelas, eslabones que unieron las renombradísimas de Atenas y Roma con las Universidades de los siglos modernos.

Y en esas Escuelas fué donde los bárbaros empezaron a pulimentar su rudeza y tosquedad primitivas, al ponerse en contacto con aquella admirable cultura antigua, que en el refinamiento exquisito de su apogeo, parecía querer utilizar las inteligencias, con más aerea sutileza, con finura infinitamente mayor que la de aquellos gráciles dibujos de los vasos mirrinos, sobre los cuales lloviera la copiosa inspiración de los orfebres maravillosos Fidias y Praxíteles. Diríase que de la admirable conjunción de aquellas filigranas con la grandiosa irrealidad con que, en las brumas norteñas, diluíanse las agujas aladas de los árboles gigantescos, en la selva de extensión infinita, nació la maravilla de la arquitectura gótica, que de entre la prodigiosa trama de columnas, capiteles, arcos, bóvedas y cresterías, hace surgir, elevándolas hasta el cielo, las audaces y sutilísimas agujas de las Catedrales.

Herederas tales Escuelas—verdaderas Universidades en el sentido etimológico de la palabra porque allí tenía cabida la universalidad de los conocimientos humanos—, herederas, repetimos, directas e inmediatas, cual no podía menos de suceder, de las Escuelas sofisticas, propias de todas las épocas decadentes, en las que se analizaba, hasta atomizarlo, el pensamiento, utilizando las palabras y retorciendo la expresión en verdaderos juegos verbales de acrobacia intelectual, nada tiene de particular, es, por el contrario, consecuencia muy lógica, que las Escuelas medioevales pusieran sus complacencias en el método analítico, atendiendo preferentemente a la mera especulación y abandonando completa o casi completamente los métodos inductivo y experimental. Y como a ello ayudaba no poco el género de ciencias que eran la base primordial y casi única de sus conocimientos—filosofía y teología—, en ellos afincaba el recio entendimiento de los sabios, cuyas inteligencias insaciables con la escasez de ramas del saber, rotas y deshechas las viejas objeciones, faltos de adversarios por no haber nacido aún los sistemas empíricos propios de los siglos últimos, incapaces de contener su vuelo poderoso, perdíanse a veces, entre las confusas encrucijadas de la Escolástica, entreteniéndose sus afanes en juegos malabares de palabras, como entretiene sus ansias el hambriento al chupar y chupar el escaso jugo de un pelado hueso.

Edad que había nacido a la vida con ansias irrefrenables de saber, no acertó a dar muchas veces sino con una sola dimensión; y por ella se explayó en su doble sentido: o bien subiendo a las cumbres altas de las ciencias místicas, en busca de la Divinidad (son los siglos medios los de las grandes elucubraciones

de la mística, acertadas unas veces, erróneas muchas, consideradas—claro está—bajo el punto de vista cristiano, dentro del cual se movían), o profundizando y sutilizando en abstrusas cuestiones vacías de sentido y huecas de realidad.

Y nótese—porque ello es importante—que dentro de esas Escuelas movíanse, respirando el mismo ambiente, los que aspiraban a la posesión de las ciencias médicas, largo tiempo compendiadas en la Física de Aristóteles; pues, como ya antes indicábamos, el célebre Trivium y Quatrivium de las Escuelas contenía y estrechaba en sus férreos brazos, todas las disciplinas de la humana inteligencia.

Y vinieron los árabes a fundir su cultura con la cultura europea; aquella cultura que, lejos de ser original, o al menos, autóctona, fué únicamente una asimilación más o menos perfecta de las culturas orientales, singularmente de la persa. Y con ella trajeron igualmente sus propios prejuicios, amalgamando con la ciencia médica que de los griegos recibieran por conducto de los monjes nestorianos expatriados de Constantinopla, las prácticas de la astrología judiciaria que habían recibido de persas y caldeos.

Y cuando pudiera confiarse que ellos intervinieran decisivamente, orientando en un sentido más práctico, las especulaciones de la vieja Europa, cuando pudiera esperarse de ellos un poderoso resurgir de la medicina tenida entre ellos en tanta estima, he ahí que influyen—es verdad—, con marcado influjo, pero insistiendo en los mismos métodos especulativos.

Hemos dicho que su cultura médica la recibieron los árabes, a través de los monjes nestorianos, de la cultura griega. Y de las dos tendencias que en la sabia Nación dominaran, empírica e inductiva la una representada en Hipócrates, analítica y especulativa la otra en Galeno, prefirieron seguir esta última, eligiendo el segundo de los dos grandes médicos griegos por guía y maestro indiscutible.

Y la anatomía que en Grecia y Roma se había circunscrito al estudio de las partes externas y visibles del cuerpo humano, como auxiliar eminente de las artes plásticas, no pudo adelantar tampoco entre los árabes por el prejuicio religioso de tanta influencia en ellos por las singulares características de aquel pueblo fanático, de que era impío y sucio tocar a los cuerpos y singularmente a los cadáveres.

Desconocida completamente la Microbiología; con una Química rudimentaria y envuelta en miles de prejuicios supersticiosos; con una anatomía incipiente y en mantillas, era imposible que se diesen en el campo de la medicina los notabilísimos avances y fecundos progresos de nuestros últimos años, pese a las elevadas inteligencias de los Razhes y Avicennas, Albucassis, Avenzoar y Averroes.

Hubo otro pueblo, oriental también como el árabe, y que, como aquél, contó

entre sus miembros, médicos notabilísimos: fué el pueblo judío, que sin hogar ni nación, supo astuta y sutilmente introducirse en todas las naciones y en no pocos hogares, pero conservando, a pesar de todos los obstáculos, sus acusadas características raciales.

Pueblo por su origen y por su conducta, eminentemente enemigo de los pueblos cristianos, que lo despreciaban, y a quienes él correspondía con un odio enconado y muchas veces secular, aunque durante largos períodos, disimularan unos su desprecio y el otro su encarnizamiento en aras de la paz de la vida común que se veían obligados a sobrellevar.

Apartados, por ello, los judíos de aquellos modos de vivir que se reputaban por honrosos y calificados, habían de acogerse a otros oficios, entre ellos al de la medicina, que, puede afirmarse, estaba generalmente en sus manos, durante la Edad Media, al menos en España.

Y—claro está—en gente de tales características, exacerbadas por el odio de raza, y por el concepto vil en que eran tenidos, no había que buscar la escrupulosidad rigurosa que hoy se tiene en lo concerniente a la conciencia profesional.

Es posible que, tal vez, se haya exagerado mucho en lo escrito acerca de moralidad en los médicos judíos, acaso por hacer extensivos a todos, defectos que pudiera tener alguno de ellos. Y así Tirso de Molina, en su Comedia «La Prudencia en la Mujer», pone en boca del judío Ismael, médico del niño Rey Fernando IV, estas frases:

«Quitándole al Rey la vida,
Te pondrás la corona hoy.
Su protomédico soy;
La muerte llevo escondida
En este término breve;
(Saca un vaso de plata)
Con que sí te satisfago,
Diré que el Rey en un trago,
Su reino y muerte se bebe».

Con las cuales frases, como se ve, anuncia su propósito de asesinar seguidamente al Rey, en complicidad con el traidor Infante D. Juan.

Suele decirse que los literatos, así novelistas como dramaturgos, reflejan en sus escritos el ambiente de la época; y siendo ésto así, habría que deducir de la obra citada de Tirso de Molina, la deficiente moralidad profesional de dichos médicos,

Tal vez ese concepto no fuera exacto; y precisamente por ello, esa especie—calumniosa en este caso—, vertida contra su probidad profesional, sería causa

que, exacerbando el odio de razas, podría en algún modo, disculpar muchos hechos censurables achacados a los médicos judíos.

Todo ello hacía que el horror—digámoslo así—instintivo que sentíase hacia la Medicina, por no conceptuarse su ejercicio entre los menesteres o carreras nobles, como la de las armas, de la política o de la iglesia, se aumentase más por extenderse a la medicina el desprecio o el horror que se tenía a los que generalmente la practicaban.

Además, mercantilizado su ejercicio en manos judías, no eran éstas las más propicias circunstancias para que hiciera grandes progresos, que son generalmente impulsados por ideales más nobles y generosos.

Estas son, a nuestro entender, y trazadas esquemáticamente, algunas de las causas más principales de la escasa cultura médica en la época que hemos descrito; y que tuvo, a lo largo de los siglos, curiosísimas y típicas manifestaciones, algunas de las cuales daremos en la segunda parte.

II

Manifestaciones de esta incultura

Hoy como entonces, no puede justamente, al hablarse de las características de una época determinada, ni debe encerrarse en el mismo marco, a todos los hombres que la componen; pues existen a veces radicalísimas diferencias entre unos y otros. Así, para medir el nivel o grado de cultura de una Nación determinada, han de evitarse dos extremos diametralmente opuestos: ni deben tomarse como tipo aquellos privilegiados—muy escasos generalmente—que descuellan en el campo de las ciencias o de las artes, ni tampoco a los otros—muchos por regla general—, que acaso ni han saludado a los primeros momentos del saber.

En este caso, sin embargo, nos fijaremos principalmente no en el vulgo ignorante, sino más bien en los elegidos que fueron figuras más o menos importantes, todas ellas representativas, de la ciencia médica.

Y la razón es obvia: si en aquellos que consumieron sus vigiliias en los estudios teóricos de la medicina, y al ejercer su profesión, tuvieron ocasiones numerosas de compulsar sus conocimientos en las enseñanzas de la clínica, si en éstos—repetimos—es tan escasa la cultura médica, ¿cómo sería la del vulgo?

Este, como ya hemos indicado en otra parte, propende en todas las épocas a la superstición, de amplios recursos y de aplicación grandísima en el campo de las ciencias curativas. Superstición que suele tomar dos caminos diferentes: ora asumiendo el carácter religioso (si el ambiente está saturado de la idea sobrenatural), ora marchando por derroteros en los cuales para nada interviene la

idea religiosa. En ambos casos, mucho más en el segundo, suele por lo general, estar vinculada la máxima fe de los creyentes a la máxima desproporción entre los remedios que se emplean y el fin curativo que se persigue. Si bien se analiza la superstición religiosa, aparece su origen, no como pudiera creerse, en las doctrinas y prácticas cristianas, sino más bien en los cultos idolátricos del paganismo romano, como también en los del paganismo aborigen más conforme con la idea monoteísta dominante en la religión primitiva de los hombres.

Indudablemente que esta que llamamos superstición religiosa, fué indirecta y accidentalmente favorecida entre el vulgo ignorante, por la idea y creencia en la realidad de los milagros. Por eso aparecen, en el decurso de los siglos, algunas prácticas en las cuales la idea ortodoxa cristiana va entremezclada con otras, acaso preponderantes, ideas de origen indiscutiblemente pagano.

Nada extraño, pues, sería que, en aquella práctica de coger flores para remedio de las enfermedades en la Iglesia de San Acisclo de esta Ciudad de Córdoba la noche del 18 de Noviembre, y que el P. Pérez de Urbel asegura perdurar aún en la época árabe, sobre la fe ortodoxa en la intercesión de los Santos Mártires, prevaleciese en el ánimo de muchos—acaso de todos—, la creencia pagana en la virtud intrínseca de aquellas flores proveniente del influjo que sobre ellas ejercían los espíritus que, en tal noche y en tal sitio, vagaban invisibles a los ojos de los míseros mortales. ¡Guarda tantas analogías dicha práctica con las que aún hoy se observan en muchas partes la noche de San Juan, sin que en ellas intervenga para nada la fe religiosa en la intercesión del Santo!

No estará demás acaso, para confirmar y explicar a la vez este género de supersticiones mixtas muy extendidas en la Edad Media, la serie de leyendas llevadas de pueblo en pueblo y de castillo en castillo por los mestres de juglaría, cuyos héroes eran, de una parte, las divinidades del paganismo norteamericano, y de otra, los santos cristianos, máxime algunos, que en la mente del vulgo adquirieron caracteres más caballerescos como el señor Santiago y el señor San Jorge: y que no eran otra cosa sino la poetización de las luchas reales, en el orden ideal, que surgieron al chocar las religiones paganas que trajeron los bárbaros, con el Cristianismo ya reciamente afianzado en las regiones que constituían el antiguo Romano Imperio.

Y de las otras supersticiones, en las que no está tan a flor de tierra la idea religiosa, no hay por qué nos detengamos a enumerar ejemplos: porque ¿quién no conoce alguno de esos antiguos preciosísimos recetarios en los cuales la virtud y eficacia característica de éste o aquél medicamento, compuesto de rarísimos y a menudo repugnantes ingredientes, resulta de que las hierbas tales o cuales fueran cogidas en la conjunción de tales o cuales planetas, o de que

entre los componentes entraran los «sesos» de un perro, precisamente blanco?

Y si se considera que algunas veces son médicos los autores de tales recetas, se echará de ver que las supersticiones aliadas con la ignorancia, atravesaban las capas del vulgo para ir a fijarse en gentes de cultura superior a la de la masa indocta de la plebe.

Exponente característico son estos hechos de la escasa cultura médica de entonces; pues si quienes tales amasijos recetaran, conocieran sus nulas propiedades curativas, si no se les ocultaran los peligros de infección latentes a veces en ellos, no sólo no los recetaran, sino que los proscribirían con la misma violencia con que hoy los proscriben los médicos a quienes llevaron los azares de la vida a luchar contra las prevenciones del vulgo ignorante. Una sola razón había para acudir a tales recursos: la positiva ignorancia de los medicamentos adecuados a cada caso particular.

Entre tantos ejemplos como pudieran citarse de esta ignorancia tan extendida a todo lo largo de la época extensísima que estudiamos, plácenos sacar uno muy significativo:

«En doliendo pierna o brazo por frío o por malos humores, empapar un paño en sus propios orines calientes, arrebujarlo a la parte doliente que a dos veces se quitará el dolor de todo punto y si algo tiene hinchado se deshinchará».

El ser los *proprios orines* del enfermo (palabras que nosotros subrayamos) puede explicarse como medio de vencer la natural repugnancia de los pacientes al uso de orina de otra persona, pero es curioso hacer notar, como, además, hay en ese proceder un fondo científico, ya que la moderna *autouroterapia* preconizada por Jausion, Paleólogo, Giard y Martinaud con indicaciones varias: desensibilizante, en trastornos endocrino-vegetativos, etc., utiliza, como de su nombre se deduce, la propia orina del enfermo, bien que por vía parenteral.

Pero aparte este caso, no dejaría de ser curioso el analizar porqué en tales recetas abundan los remedios aún más francamente repugnantes, y porqué eran bien recibidos, preferidos acaso, por los pacientes.

Y nótese que este hecho es muy antiguo en la Historia del mundo. Recuerdese el caso de Naaman de Siria que se cuenta en el libro de los Reyes, con la juiciosa observación del criado, al negarse aquél a bañarse siete veces en el Jordán, para curarse de la lepra, como le recomendara el profeta Eliseo. «Señor—le dice el discreto fámulo—si te hubiera mandado el profeta una cosa difícil y costosa no hubieras vacilado en realizarla. ¿Porqué pues no has de hacer una tan fácil como bañarte en el Jordán?»

La Humanidad varía poco a través de los siglos; y así vemos como en un lapso tan largo de tiempo, como las seis centurias que historiamos, y aún podemos

asegurar que hasta en nuestros días, sigue pensando el vulgo que la eficacia terapéutica de los medicamentos está en razón directa de la repugnancia y dificultad en ingerirlos.

¡Pudieran, acerca de esto, relatarse tantos hechos curiosos! Pero no renunciamos al deseo de entresacar dos harto significativos que indica el autor de «Casos raros ocurridos en la Ciudad de Córdoba».

He aquí la transcripción literal de ellos: «Viviendo en la Ciudad de Granada—un P. de la Compañía de Jesús—conoció un caballero de los principales de ella, que le había criado una morisca desde niño, y en lo que dicen, que lo que en la leche se mama en la mortaja se pierde, se verificó en este caballero, y fué que siendo ya grandecito, le dieron a comer tocino, como se usa en aquella tierra *pues destetan con él los muchachos*, y al punto lo echó del cuerpo, y todas las demás veces que se lo daban sucedía lo mismo. Al fin, siendo ya grande le reprendió este P. sabiendo lo que pasaba, y el caballero le respondió con juramento que le sabía, cuando lo comía, como almendras, pero que en entrando en el estómago, se le revolvían con él las entrañas, y sin ser en su mano, lo lanzaba luego, y así se quejó de sus padres porque lo habían dado a criar a la morisca, de donde le venía su trabajo».

Ante estos dos hechos tan significativos, del destete de los niños con tocino, y de atribuir al influjo de la leche que mamaba de la morisca, el fenómeno tan natural de que el estómago lo arrojara, incapaz de digerirlo, huelgan los comentarios y únicamente cabe exclamar con el poeta:

Esto, Inés, ello se alaba
No es menester alaballo.

Ni se crea que cosas como estas eran privativas del vulgo: antes, como ya hemos indicado, atravesaban la masa de la plebe para fijarse en las personas que, en este particular, no podían considerarse como vulgo. Para ello basta fijarse en algunos hechos que acaecieron en Córdoba, con motivo de la epidemia de peste bubónica que asoló la ciudad, en los años 1649 y 50.

Vargas Valenzuela que, en calidad de médico, intervino activamente en la epidemia, nos ha dejado su historia en un libro impreso en Córdoba el año 1651.

Cuenta el autor en el proemio cómo, escarmentados los cordobeses por las diversas epidemias que en el decurso de los años se habían abatido sobre su ciudad, sabiendo que la peste se había propagado desde las costas de Levante a la ciudad de Sevilla, justamente atemorizados por ella en sí y por sus consecuencias, entre las cuales no era la menor la carestía de comestibles, llegando a valer una gallina cuatro reales de a ocho, un carnero cien reales y un par de huevos dos, tomaron todas las precauciones imaginables para evitar el contagio;

siendo la más importante la constitución de una junta sanitaria que velase por la salud de la ciudad. Esta se asesoró de los médicos de la localidad, y por su consejo, dictó algunas medidas preventivas, tales como la prohibición de algunos alimentos «inútiles y que podían dañar, como son: *la leche*,—subrayamos nosotros—*guevos, habas verdes, alcarciles y otros de esta data*».

Y más adelante, añade que se prohibió poco después la pesca del Guadalquivir. ¡A la cuenta creían los médicos cordobeses que los peces del río podían ser vehículo de la peste, transportándola aguas arriba, desde la ciudad de Sevilla!

No aduce Vargas Valenzuela razón alguna que, a su juicio, justifique el empleo de tales medidas prohibitivas, salvo ésta última, no obstante estar de ello suficientemente enterado, pues afirma haber asistido él en persona a la junta en que se tomó tal acuerdo.

A pesar de estas precauciones y otras muchas, como macizar el río verde que regaba los cimientos de las torres del Alcázar, por creer que eran pestilenciales los vapores de las lagunas, y de la extrema vigilancia que se estableció sobre las personas y cosas que entraban en la ciudad, la peste se adueñó de Córdoba causando muchísimo estrago entre los ciudadanos cordobeses.

Adaptóse entonces el de San Lázaro para que sirviera de Hospital general, donde se llevasen todos los atacados de la peste, llegando a reunirse en él hasta 1500 enfermos. Es natural que no tuviera el Hospital por sí mismo bienes suficientes para atender a tan excesivo número; y para remediar estas necesidades acudió la ciudad, por parroquias, a llevar vituallas y medicamentos a los hospitalizados.

Entre las vituallas figuran grandes cantidades de huevos, por lo que se deduce que se anuló posteriormente la prohibición que existía respecto a esta clase de alimentos. Siguió, no obstante, la que se refería a los otros; y Vargas Valenzuela aduce una razón para justificar la medida prohibitiva de la pesca del Guadalquivir. Y fué que, al abrir un sábalo pescado en el río, hallóse en su estómago una tira de ropa que había pertenecido a un atacado y que con otra mucha, había sido arrojada al Guadalquivir.

Para evitar este inconveniente y el que los vestidos de los atacados pudieran servir de vehículo del «fomes contagioso»—así lo llama Vargas Valenzuela—, ordenóse que los vestidos de los enfermos fueran arrojados al fuego, entregándoseles otros nuevos cuando salían ya sanos del hospital.

Otra de las medidas curiosas que se adoptaron fué el prohibir que se criaran gusanos de seda; y la razón que aduce el aludido autor es el hedor que despiden los dichos gusanos tan ofensivo aún en tiempo de salud, ¡cuánto más en tiempo de peste!

No deja de ser curioso el que, siendo un médico que tomó parte activísima en la asistencia de los apestados, consuma la mayor parte del libro y casi su totalidad en contar lo que pudiéramos llamar historia externa; a saber: comienzo y progreso de la epidemia, asistencia en vituallas con que acudió la ciudad por sus diversas parroquias etc., siendo muy escasas e imprecisas las noticias de carácter técnico que aduce. Parece ello indicar que tanto él como los otros médicos caminaban por terreno inseguro, ya que, según hemos visto en el libro de Alonso de Burgos, «Tratado de la Peste etc.»—1651—, eran ya numerosos los enfermos y aún rechazaban la mayoría de los médicos cordobeses el diagnóstico que prontamente había hecho el mencionado Alonso de Burgos.

El tratamiento, que naturalmente sería sintomático, era instituido según un criterio fundamentalmente económico, y así en una de las reuniones de la Junta Sanitaria, se dispuso y ordenó que «los médicos recetaran a los pobres como pobres y a los ricos como ricos acomodando al tratamiento de la peste los remedios corrientes» que parece eran los mismos próximamente que en 1365 preconizaba en su Tratado de Peste, John de Burgundy, sin faltar—¡claro está!—los purgantes—reminiscencia hipocrática—y las sangrías, las copiosas sangrías, al uso de entonces, bien locales de la parte más afecta, o bien «derivativas» para seguir la doctrina de Brissot, pues, si ya en esta época no se acudía a los horóscopos para determinar el momento adecuado a las mismas, se consideraba en cambio como un axioma, «que para curar todo género de males, no es menester más que sangrar y beber agua caliente» según la frase del Doctor Sangredo inmortalizado por Le Sage en su famosa Historia de Gil Blas de Santillana.

Y no es que tales prácticas deban hoy ser combatidas de manera sistemática. Y así, referente a la sangría, hemos de recordar los éxitos indiscutibles y bien recientes conseguidos con su empleo en la mortífera epidemia que España sufrió en 1918, (¿grippe?) en la cual numerosos enfermos graves salvaron su vida merced a este recurso terapéutico, que, por otra parte, no ha dejado jamás de emplearse en medicina con fines derivativos o depurativos. Y con respecto a la ingestión de agua caliente, ¿qué otro modo tenían en aquella época para combatir la deshidratación, si eran desconocidos los actuales métodos de inyecciones y de Murphy?

Además de los que hemos aducido, entresacados de los más importantes, otros muchos datos pudiéramos añadir aquí tomados del citado libro de Vargas Valenzuela; pero basten los ya expuestos para dar una idea bastante aproximada de como andaban los conocimientos médicos a mediados del siglo XVII.

Por ser muy curiosos y altamente representativos, queremos aducir otros

hechos acaecidos en diversas épocas, que sirvan de complemento a lo que vamos tratando.

Alude al primero, muy velada y delicadamente por cierto, Blanco Belmonte, novelista cordobés, en su reciente obra «El Capitán de las Esmeraldas» y lo narra por extenso el autor de los «Casos Raros de Córdoba».

Fué el héroe, (pues verdaderamente, bajo su punto de vista ideológico, hay que calificar de heroica tan disparatada acción), el célebre cronista de Felipe II Ambrosio de Morales, y tuvo lugar el hecho en el Monasterio de San Jerónimo de ésta ciudad.

Curiosa e interesante sería, aún desde el punto de vista médico, una investigación analítica de la psicología y fisiología del dicho Ambrosio de Morales; pues el hecho a que aludimos presenta notables y singulares características. Ya dijimos en otra ocasión que, para enjuiciar acertadamente los hechos, es menester ambientarlos: es decir, examinar atenta y prolijamente las circunstancias que los rodearon y especialísimamente las ideas predominantes, no sólo del individuo o individuos que los llevaron a efecto, sino también las de la sociedad en que vivieron.

En este hecho no puede perderse de vista el sentimiento e ideas religiosas, que juegan en él papel preponderante.

Ambrosio de Morales es monje en el Monasterio de San Jerónimo; es sacerdote: tiene hecho, por lo tanto, doble voto de castidad que le obliga a guardar perfecta continencia. Sin embargo, hay una época en su vida en la que siente desarrollarse dentro de sí con vehemencia inusitada la tendencia sexual. Desde su punto de vista, de exaltación del sentimiento religioso, tómallo acaso únicamente como sugestión del demonio, descartando, quizá en absoluto, lo que allí hubiera de fenómeno natural fisiológicamente considerado. Su ánimo es excesivamente meticoloso y se llena de escrúpulos. Por ello aparece inmediatamente la lucha entre el apetito natural y la idea de la terminante prohibición, que llega a convertirse en idea fija y obsesionante. Naturalmente, con esto, en la fantasía se aglomeran numerosas imágenes relacionadas con la satisfacción de su apetito. Este ininterrumpido sucederse de imágenes favorece la exacerbación de la tendencia sexual: paralelamente crece la obsesión de la idea prohibitiva, llegando, al cabo, a tomar cuerpo en su inteligencia la conclusión siguiente:— Hay que concluir con tal estado de cosas, pero siempre sin detrimento de la castidad cristiana—. Es entonces cuando por su mente obsesionada pasan unas palabras y un hecho. Las palabras se hallan en el Capítulo XIX del Evangelio de San Mateo y son las siguientes: «Dícnle sus discípulos: si tal es la condición del hombre para con su mujer, no tiene cuenta el casarse. Jesús les respondió:

No todos son capaces de esa resolución, si no aquellos a quienes se les ha concedido. Porque hay unos eunucos que nacieron tales del vientre de su madre; hay eunucos que fueron castrados por los hombres; y eunucos hay *que se castraron a sí mismos por amor del reino de los cielos. Aquél que pueda ser capaz de eso, séalo*».

Ya se comprende que es nuestro el subrayado distinto de las dos frases.

Claro está que la cultura eclesiástica de Ambrosio de Morales no debería haberle permitido que tales palabras las entendiera en el sentido de la castración material; pues no es esa su interpretación auténtica. Por ello, preguntamos nosotros: ¿Estaban en normalidad completa sus facultades?. Cabe pensar que no; y siendo así, ¿no sería el presente un caso que ampliado un poquito, o quizás sin ampliarlo, caería de lleno en el campo de la Psiquiatría?

Dijimos antes que, además de las dichas palabras, pasó por su mente un hecho: y fué el de Orígenes que, prácticamente al menos, entendió tales palabras en sentido material y se las aplicó a sí mismo.

No dudó más Ambrosio de Morales, y se determinó a seguir el ejemplo de Orígenes. Para llevarlo a la práctica no se le ocurrió medio más expeditivo que aplicarse un objeto cortante y dejar caer sobre él, con fuerza, la tapa de un pesado arcón. Al grito de la víctima acudieron los otros monjes y lo contemplaron irse en sangre, como era lógico. Asustados, mandaron llamar al padre del propio Ambrosio de Morales, (1), médico célebre de Córdoba, quién, según cuenta el autor de los Casos Raros, hubo de exclamar dirigiéndose a su mujer, al recibir tal noticia: «Yo loco y vos loca, ¿qué había de nacer sino este hijo loco que ha hecho tal disparate?».

Y para contener la hemorragia, no se le ocurre al buen padre y famoso médico otra cosa, sino ordenar que quemen dos sombreros viejos de fieltro, para aplicar sus cenizas a la herida.

Eran tales cenizas, por lo visto, el más eficaz hemostático entonces conocido.

Otro hecho que se dá la mano, en cierto modo, con el precedente, es el que ocurrió con el Obispo D. Francisco Pacheco, y que refiere así Gómez Bravo, en su «Catálogo de los Obispos de Córdoba».

«A nuestro Obispo sobrevino un vehemente dolor y encendimiento de riñones, que en dictámen de los médicos, *sola venus poterat tali succurrere morbo*. Oyó el cristianísimo Prelado el remedio, y estimando más a Dios que a su vida, exclamó diciendo: Que no quería salud, ni vida con ofensa de Dios; y así como otro San Casimiro: *ne se pollueret maluit ipse mori*».

(1) Según otros autores, el llamado fué el físico Maese Luis.

Vemos aquí a los médicos dictaminando que le era preciso al Obispo ir contra las leyes de la continencia para curar el violento dolor que padecía, (cólico nefrítico?). Parece ser que dicha dolencia acabó con la vida del paciente que se negó a poner en práctica tal remedio. Y por ello dicen los historiadores que murió mártir de la castidad.

Otro caso muy demostrativo por reflejar con bastante exactitud la cultura médica de la época, es el ocurrido con la enfermedad del Obispo de Córdoba Don Pedro Salazar y Góngora, sobrino del Cardenal fundador de nuestro actual Hospital de agudos.

Por la incertidumbre de los médicos que le asistían, fué llamado en consulta Don Francisco Herrera, médico de Córdoba, quien el día 10 de octubre de 1714, dió un extenso informe escrito en latín y que hemos podido ver en la Biblioteca del Palacio Episcopal.

Muy curioso e interesante sería transcribirlo totalmente pero en gracia a la brevedad nos contentaremos con hacer unos ligeros comentarios a la primera y más extensa parte del informe en la que el citado médico combate duramente, con menosprecio de los principios deontológicos, todo el criterio diagnóstico y tratamiento seguido con el enfermo por los médicos de cabecera.

De la descripción de los síntomas se deduce que dicho enfermo tenía *Paludismo crónico con gran esplénomegalia y síndromes viscerales graves* y el tratamiento seguido fué a base de agua de cebada con limón, purgantes frecuentes, sangre por vía oral y por fin una poción de quina, centáura y aristoloquia, a la que, seguramente por la quina, cedían algún tanto los síntomas si bien, acaso por insuficiente dosis quínica, esa mejoría era de poca duración.

De la segunda parte del informe, la más sustanciosa desde nuestro punto de vista, por exponer en ella el autor su criterio, no queremos hacer resumen sino que nos parece más conveniente traducirlo a la letra en su totalidad. Dice así:

«En tal estado el ilustre varón me pidió consejo: a lo cual, y sometiendo mi juicio a otro mejor y más prudente, respondí de la siguiente manera: Sea lo que sea de la cuestión hoy debatida acerca de si las enfermedades consisten en los sólidos o en los humores viciados, paréceme a mí que el ilustre varón, a causa de los errores cometidos en la curación de sus presentes enfermedades, ha caído en una grandísima obstrucción del hipocondrio izquierdo, de la cual aún no está libre; y efectuándose mal la quilificación y la fermentación en el ventrículo, y haciéndose por ello en el corazón la sangre crasa, toda la sangre contrajo una diatesis de este género, Y como quiera que en medio de la circulación había deposición de los fermentos en todas aquellas partes en que debieran ser

segregados, y dichos fermentos hayan de llevar consigo la índole de la sangre, sucede que el fermento, tanto del estómago como del bazo, del páncreas y de las demás partes, y la misma exaltación de la sangre a espíritu (1), se lleve a cabo mal, difícil y torpemente. Y como la sangre en las dichas partes fuera dejando en medio de la circulación porciones crasas y feculentas de la índole dicha, necesariamente el enfermo ha de reincidir una y otra vez en el dolor hipocondríaco y en los demás síntomas.

Por lo cual la indicación curativa ha de deducirse de dos capítulos. En el tiempo de primavera, ha de tomar: lo primero, medicamentos marciales precediéndolos y siguiéndolos una purga; y después, para corregir la diatesis de la sangre, y para hacer la sangre más laxa, espiritual y sutil, debe usar caldos de víbora o sal volátil de víbora; y, al comenzar el verano, que tome baños de agua dulce para relajar las fibras y restituir las a su tono».

Vaya por último, y ya que de Obispos hablamos, el caso ocurrido a don Fray Diego de Mardones: a quién, estando en los años últimos sumamente débil, por su avanzadísima edad, ordenaron los médicos que dos amas lo alimentaran a sus pechos, como si se tratara de un pequeñuelo; y que, para calentarlo en la cama, se acostaran con él dos niños robustos.

Finalmente, para cerrar toda esta serie de datos que venimos exponiendo, merece que se cite singularmente uno, por su especial significación:

Para celebrar la desaparición de la peste bubónica de 1649 y 50, de que ampliamente hemos hablado, celebráronse en la Iglesia de San Pedro, grandes festejos, entre ellos varios actos científicos y literarios.

Muy a tono con la ocasión de tales fiestas, fué uno de estos últimos: una discusión, al modo escolástico, del tema siguiente: «Que el calor de la calentura, aunque extraña y nociva al sujeto, cuya destrucción solícita, nace del corazón principio de nuestro vivir».

Presidía el Ldo. Juan Sanz de Lordui Obregón, de la Facultad de Medicina, y Catedrático en la Universidad de Osuna, sustentando la conclusión el Ldo. Diego de Figueroa Alfaro. Parece que fueron varios los disertantes, de los cuales no menciona Ramírez de Arellano sino al primero, el Ldo. Diego de Castro Páez, cirujano de la Inquisición.

Siguiendo el método escolástico que fué, sin duda, el adoptado en la discusión del tema, después de la exposición de razones y argumentos en pro, venían las dificultades y objeciones cuya solución y respuesta corría a cargo del Ldo.

(1) Hemos respetado la traducción literal de esta obscura frase, pero suponemos que ella se refiere al fenómeno de la hematosiis.

Diego de Figueroa Alfaro. Los arguyentes o argumentantes—diremos empleando términos escolásticos—fueron cinco, cuatro de ellos médicos, a saber: Alonso de Burgos, Vargas Valenzuela, Melchor Moyano y Tomás Morillo; y un fraile, el P. Maestro Fray Juan de Butrón, Provincial de la Orden de San Agustín.

Por el proceso de la discusión, y habida cuenta de los que en ella tomaron parte, se colige que los cuatro primeros argüirían con razonamientos médicos, y el quinto con sutilezas filosóficas o acaso teológicas; y a buen seguro—dados el ambiente y gusto de la época—, que todos, y más el último, harían alarde de aquellas agudezas, retruécanos y falacias verborréricas a que con tanto placer se entregaban los ingenios del XVII, emulando las glorias de Góngora y Quevedo.

No cabe duda de que, dada la solemnidad del caso, el enorme gentío que llenaba y aún rebosaba de la iglesia de S. Pedro y la calidad de las personas que habían de argumentar—lo más selecto de los médicos cordobeses—, tanto sustentador como disertantes tratarían de compendiar toda su ciencia médica en el tema elegido, y la suma y quinta esencia de éste en el curioso título con cuya redacción lo encabezaron.

Y siendo esto así... huelgan los comentarios.

Y últimamente, por reflejar con toda fidelidad los erróneos conocimientos anatomo-fisiológicos de la época, vamos a transcribir uno de los párrafos, que entre otros muchos análogos, figura en el «Tratado de Peste» de Alonso de Burgos, en el cual el propio autor se declara hipocrático:

«Las Secas, Carbuncos y tumores de las Glándulas son señales propias de que las partes interiores y principalmente las entrañas están afectas o infectas o con alguna inflamación o tubérculo así como vemos en los árboles un pezón que es principio de otros ramos, así también la inflamación de las partes internas brota y produce estos tumores en las partes adenosas y con tal correspondencia que el Cerebro que germina y produce de sí los nervios, arroja la Seca o Landre a su emunctorio que es la garganta o detras de las orejas. El corazón que como ramos brota las arterias expele debajo de los brazos que son su verdadero emunctorio. Y el Hígado que es el principio de las venas, impele a su emunctorio que es las ingles».

Y poco después añade:

«...aunque según fuese mayor o menor la causa corrompida y venenosa y la facultad expultriz estuviere más o menos vigorosa, puede suceder que el Cerebro mediante los nervios arroje tal vez con tal ímpetu y violencia a los brazos y aún a las ingles y lo mismo se dá a entender del corazón mediante las arterias, como también del Hígado en el género venenoso».

Honrosas excepciones

Mas no todo eran sombras en los pasados siglos: aunque escasas, brillaban también de cuando en cuando, algunas luces, con las que acaso se adelantaran a los tiempos nuevos las viejas generaciones, y que la imparcialidad nos obliga a consignar aquí, como hemos consignado los datos precedentes; máxime considerando que alguna de estas excepciones aparece precisamente en el mismo Tratado de Alonso de Burgos que acabamos de citar: ya que así se complementan unos y otros datos, para, entre todos, hacer un retrato lo más fiel y acabado que pudiéramos de la fisonomía de la época.

En el Tratado de la Peste, escrito por Alonso de Burgos, dice este autor: «Advirtiendo que no admite contagio ni lo puede comunicar ningún metal de oro, plata, cobre, estaño, yerro, acero, vidrio y semejantes; porque para tenerle es menester que la materia sea porosa y tenga cavidades a donde el vapor del *seminario* entre, y con su corporativa se conserve y comuniqué».

Creemos que la palabra subrayada por nosotros no estará puesta al azar; y dada su significación en la época indicada, cabe hacer de ella unas interesantes deducciones: *seminario* viene a ser lo mismo que semillero, y considerándose entonces—como en verdad lo son—, las semillas dotadas de vida, parecen indicar las palabras de Alonso de Burgos que se transmitían las enfermedades por conducto de gérmenes vivos, que naturalmente habían de conservarse mejor en los intersticios de las materias porosas. ¿Fué acaso ésto, a manera de atisbo—imperfecto, claro es—, fué algo así como una súbita intuición, un como primer paso que condujo, andando los siglos, al descubrimiento de la Microbiología?

No ya de una suposición, como la que acabamos de indicar, sino de un hecho cierto—honrosa excepción en la cultura médica de entonces—, háblanos Hernando del Pulgar en su «Crónica de los Muy Altos e Muy Poderosos don Fernando e Doña Isabel, Rey e y Reyna de Castilla e de León etc.», Part. 3.^a, Cap. XXXIII—, «Cómo el Rey tomó la villa de Alora»—. «E para curar—dice— los feridos e los dolientes, la Reyna embiaba siempre a los reales seis tiendas grandes, e las camisas de ropa necesarias para los feridos y enfermos; y embiaba siempre físicos e cirujanos e medicinas e homes que los serviesen, e mandaba que no llevasen precio alguno, porque ella lo mandaba pagar. Y estas tiendas con todo este aparejo, se llamaban en los reales el Hospital de la Reyna».

Cita Garrison, sin transcribirlas, estas palabras; y añade que del mismo asunto se ocupó «Pierre Martyr d'Anglerie en carta escrita en latín al Cardenal de Milán». Del mismo autor tomó, sin duda, sus datos para su libro «Isabella of Spain, William Thomas Walsh pues que en el cap. XVIII transcribe literal-

mente sus palabras, terminando con éstas: «Este es el primer Hospital Militar que registra la Historia. Las enfermeras de campaña de Isabel, se anticiparon a La Cruz Roja en más de trescientos años».

La poderosa intuición de la gran Reina, aquella misma intuición que la condujo a ayudar al despreciado y abandonado Colón, la que vivifica a manera de alma fecunda su testamento, hechos con los cuales señaló a los españoles en los dos inexplorados continentes, las fuentes de su grandeza y de su esplendor futuros, adelantóse, como dice el citado autor inglés, en tres centurias a la benemérita institución moderna que tantas lágrimas ha enjugado y tantos dolores ha sabido mitigar. Culpa no fué de la gran Soberana si la fecunda semilla que ella depositara en el surco, generaciones posteriores más abandonadas o más ignorantes consintieron que inútilmente se perdiera.

El paso gigantesco se había dado a impulso de la privilegiada inteligencia y del maternal corazón con que previsoramente y tiernamente, Isabel la Católica sabía acudir a todas las necesidades de sus soldados.

* * *

Hemos procurado, en las precedentes páginas, trazar, según al principio dijimos, un retrato si no lo más acabado, al menos lo más parecido que nuestras fuerzas nos lo consintieran, de la cultura médica de la época que abarca nuestros estudios. Para ello, de entre la abundantísima mies de hechos y causas, hemos espigado unos pocos: los más en carácter o más significativos, a nuestro entender. Como la empresa era muy difícil, no estamos seguros de haberla llevado a cabo felizmente. Ello, al menos, nos servirá para justificar la falta de datos técnicos que se acusará en las páginas siguientes; y a la vez será a manera de vestíbulo más o menos suntuoso, por donde nos sea dado penetrar en la historia particular de los diversos hospitales, que acometeremos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO IV

Hospitales árabes

No obstante nuestros fervientes deseos y los esfuerzos tenazmente realizados, escasísimas y muy vagas son las noticias que hemos podido obtener sobre la existencia, número y características de los hospitales en la Córdoba árabe.

Nos sedujo en la búsqueda de datos la consideración del gran florecimiento y esplendor que alcanzó la Corte del Califato Occidental, sobre todo en los primeros siglos de la dominación agarena; y creímos que, junto a los esplen-

dores de la sin par Mezquita, a los encantos del embrujado palacio o conjunto de palacios que formaron el maravilloso recinto de Medina Azahara, y junto a tantas y tantas manifestaciones deslumbrantes en que se desplegó, como en gigantesco abanico, la cultura y el desarrollo artístico de aquellas privilegiadas generaciones, surgirían, al conjuro de nuestras investigaciones diligentes, los magníficos palacios hospitales que considerábamos como adecuado complemento de las famosas escuelas de medicina en que desplegaron la gala de su ingenio los Albucassis y Averroes; y acaso nuestra sobreexcitada fantasía imaginaba ver reclinado en los soberbios cojines de las fastuosas salas de alguno de ellos, la imponente figura del Rey de León Sancho el Craso que en la ciencia de los médicos cordobeses, halló los remedios para detener y rebajar un tanto aquella su desmesurada obesidad que no supieron curar los médicos de los reinos cristianos de España.

A ello nos daba perfectísimo derecho el recordar los magníficos hospitales que en Bagdad y Damasco fueron ornato del Califato Oriental, y la consideración de que el Occidental no se quedó atrás en ninguna de las manifestaciones de su cultura.

Por ello nuestro desencanto fué mayor, al convencernos de que el éxito no correspondía, ni de lejos, a nuestra esperanza.

He aquí sucintamente expuesto lo que acerca de este punto tan interesante de nuestro trabajo, hemos podido encontrar.

DOCUMENTOS POSITIVOS.—Madoz dice lo siguiente: «Hescham I (ben-Abd-el-Rahman) desde 30 de Septiembre del 788 al 25 de Abril del 796, 2.º Emir de Córdoba independiente construyó un Hospital en Córdoba».

La enciclopedia Espasa en el tomo XXVIII, Primera Parte, pág. 450 en la voz «Hospital» dice así: «Los árabes fundaron magníficos hospitales siendo digno de recordar el de Córdoba anejo a la escuela de Medicina. Fué tan grande y tan merecida la fama que alcanzó que acudían al mismo enfermos de toda la Península».

Finalmente Garrison en su «Historia de la Medicina», Tomo I, pág. 124 dice, hablando de los hospitales del periodo musulmán: «El Califato de Córdoba era análogo, por lo menos en el número, ya que no en las dimensiones de sus hospitales».

Conviene hacer notar, acerca de este autor, que después de haber hablado extensamente de los hospitales del Califato Oriental, enumerando muy por menudo sus características, dimensiones, etc., etc., solamente dice del Califato Occidental las palabras transcritas. Lo cual parece indicar que tampoco él tuvo noticias concretas acerca de los hospitales del Califato cordobés.

Como se hace notar al hablar del hospital de San Sebastián, dice Borja Pavón que fué instalado en un local que ya antes, en tiempos de la dominación árabe, había sido hospital de grandes dimensiones.

DOCUMENTOS NEGATIVOS.—Por tales tenemos y reputamos las contestaciones que, sobre el particular, han dado a nuestras consultas arabistas, españoles tan insignes como Asín Palacios, González Palencia y el P. Antuña. Del primero son las siguientes palabras: «No conozco noticia alguna de hospitales en Córdoba, ni en la España musulmana».

Y asegura el segundo, que en sus fichas no tiene asimismo noticia alguna que haga referencia a hospitales cordobeses en la dominación árabe.

Manifestaciones análogas hace el P. Antuña. Y coincide con tales afirmaciones el hecho de que apenas S. Fernando hubo conquistado a Córdoba, preocupóse de la fundación de hospitales en la ciudad, empezando en seguida a ponerse en práctica los deseos del Monarca, y sin embargo, se levantan de nueva planta los nuevos hospitales; siendo natural que si se encontraban tantos edificios que lo acababan de ser, se habilitasen los recientemente fundados en dichos locales que siempre reunirían ventajosas condiciones por haber estado desde antiguo dedicados a esta misión. Más aún: no parece probable que conociendo el Rey la necesidad de tales establecimientos benéficos, consintiese el que los árabes de Córdoba desvalijasen los hospitales ya existentes, al salir ellos de la ciudad; y en ese caso ya no era necesaria la fundación de nuevos centros de esta índole, supuesto que era mucho más fácil el que continuaran los antiguos.

Nótese además que, como ya se advierte, al hablar del hospital de San Sebastián, muy pronto resultó insuficiente para el número de enfermos, por donde hubo que trasladarlo a local más amplio; por consiguiente, si hubiera sido de tanta amplitud como parece indicar Barja Pavón, el que ya existía en tiempo de los árabes, no se hubiera hecho necesario su traslado.

Como documentos negativos debemos considerar también lo consignado en la obra de D. José Antonio Conde, «Dominación de los árabes en España», que dice: «En tiempo del Rey Alhakem Almostansir, había en Córdoba cincuenta hospicios». Esto hace suponer se trataba de asilos.

El Dr. Antonio González Prats, «Alturas en las Ciencias Médicas en el Reino El Andalus», después de hablar de la existencia de algunos célebres hospitales árabes, entre ellos el de Algeciras (el dirigido por Abu-Ishag-Ibraim de Bujía, hacia el final del siglo XII), del espacioso que hubo en Granada en la Plaza antigua de Bibalbonut, de otro, espléndidamente dotado por Mohamed V en el barrio del Haxarix, de la misma ciudad, y después de conmemorar la existencia de escuelas médicas, o Madrazas, oficiales unas y particulares otras,

encargadas de la función pedagógica médica, entre las que floreció la de Córdoba, que ya en siglo X gozaba de gran crédito, si bien llegó a su mayor esplendor en tiempos de Alhakem y Almanzor, añade:

«Creáronse regulaciones y varias categorías médicas para la más acabada elaboración de la práctica profesional con salvaguardia de los poderes gubernamentales. Así en España, cual ya en el Oriente se venía haciendo, instituyóse para normalizar y moralizar el ejercicio de la profesión médica en sus varios y múltiples aspectos, el cargo de examinador de suficiencia, así como también el de Mohtasseb o inspector policiaco con el encargo de vigilar el cómo se ejerciera la profesión y sus artes auxiliares, cuales son droguistas, perfumistas, farmacéuticos, ventosistas, sangrador y otros. Había también los cargos de superior categoría de jefe de los médicos, jefe de los oculistas, etc.; recordemos que Ebu-Beithar, cual ya vimos, gozó el cargo de inspector de droguistas; el padre del historiador Ossaibiah fué inspector de oculistas, según cuenta su propio hijo».

Y como se vé no obstante la prolijidad de detalles no menciona la existencia de hospitales en Córdoba.

* * *
* *
*

Indice de hospitales por orden cronológico de su fundación

SIGLO XIII

- Núm. 1.—H. de Sta. María de las Huertas: P. D.—Victoria.
 » 2.—H. de S. Bartolomé y S. Ildefonso: H. T.—Alcázar Viejo.
 » 3.—H. de S. Antón (extramuros): P. D.—Campo de S. Antón.
 » 4.—H. de S. Antonio Abad: A. P.—Calle Barrionuevo, 47.
 » 5.—H. de la Lámpara: P. D.—Calle del Amparo.
 » 6.—H. de Burgos: P. D.—Calle de Torrijos.
 » 7.—H. de S. Lázaro: P. D.—Matadero.
 » 8.—H. de Ahogados: H. T.—Triunfo de S. Rafael.
 » 9.—H. de S. Sebastián: P. D.—Calle de Torrijos.

SIGLO XIV

- Núm. 10.—H. de S. Blas: H. T.—Calleja Astera.
 » 11.—H. de la Stma. Trinidad: A. P.—Ermita del Socorro.
 » 12.—H. de Ntra. Sra. de las Huertas o Rocamador: H. de Peregrinos.—Ermita de la Alegría.—Calle Menéndez y Pelayo.
 Núm. 13.—H. de la Misericordia: P. D.—Calle Mucho Trigo.
 » 14.—H. de S. José y la Magdalena: Asilo Niños.—Magdalena.
 » 15.—H. de la Preciosa Sangre de Cristo: P. D.—Afligidos.
 » 16.—H. de S. Acisclo y Sta. Victoria: P. D.—Santiago.

SIGLO XV

- Núm. 17.—H. de Ntra. Sra. de la Consolación: P. D. y A. N. Calle de Armas.
 Núm. 18.—H. de Ntra. Sra. de la Candelaria: A. P.—Candelaria.
 » 18 bis.—H. de San Zoilo: A. P.—Calle San Zoilo.
 » 19.—H. de Santa María de los Huérfanos o de los Ríos: A. P.—Calle de Santiago.
 Núm. 20.—H. de S. Simón y S. Judas: P. D.—Calle Barroso.
 » 21.—H. de San Salvador: A. P.—Círculo de la Amistad.
 » 22.—H. De Guadalupe: A. P.—Sta. Marina. Frente a la puerta.
 » 23.—H. de Jesucristo: P. D.—Calle de S. Pablo.
 » 24.—H. de Sta. Brígida: Inclasificable.—S. Pedro.
 » 25.—H. San Bartolomé: (Omnium Sanctorum): Incl. Madera.
 » 26.—H. de Ciegos: A. P.—Calle de Alfaros.
 » 26.—bis. H. de San Andrés (Buen Suceso) P. D.—Buen Suceso
 » 27.—H. de los Desamparados: P. D.—Dolores Chicos.
 » 28.—H. de Sta. Quiteria: P. D.—Sinagoga.
 » 29.—H. de la Caridad: P. D.—Plaza del Potro.
 » 30.—H. de Sta. Catalina: Incl.—San Lorenzo.
 » 30.—bis. H. de Jesús Crucificado. P. D. y A. P.—Calle del Buen Pastor.

SIGLO XVI

- Núm. 31.—H. de Antón Cabrera: P. D.—Calle de San Felipe.
 » 32.—H. de San Eloy: P. D.—García Hernández.
 » 33.—H. de San Bartolomé (Pta. Rincón): P. D. y A. P.—Puerta del Rincón.

Núm. 34.—H. del Corpus Christi y Sta. Lucía: A. P. y Peregrinos.—
Calle de la Feria.

Núm. 35.—H. de Ntra. Sra. de la Asunción: Peregrinos.—Abejar.

» 36.—H. San Sebastián en Sanlloreinte:—Incl. San Lorenzo.

» 37.—H. de la Coronación: Incl.—Calle Odreros (de San Andrés).

» 38.—H. de Santiago: Incl.—Puerta de Baeza.

» 39.—H. de S. Bartolomé y la Magdalena.—P. D. Plaza de S. Bart.

» 40.—H. de Ntra. Sra. de Villaviciosa: P. D.—S. Juan de Letrán.

» 41.—H. de S. Andrés (Condes de Gavia): P. D. y A. P. García
Hernández.

Núm. 42.—H. de Convalecientes de S. Jerónimo: P. D.—S. Felipe?

Núm. 43.—H. de S. Bartolomé (Letrados); A. P.—Conde de Cárdenas.

» 44.—H. de S. Julián (Pajares): Inc. Calle del Buen Pastor.

» 45.—H. de S. Juan y S. Jacinto: P. D. y A. Niños.—Capuchinos.

SIGLO XVII

Núm. 46.—H. de S. Bartolomé y Jesús Nazareno: P. D.—Jesús Nazareno.

» 47.—H. de Convalecientes de S. Francisco: P. D.—Medina Corella.

» 48.—H. de la Misericordia: P. D.—Ollerías.

SIGLO XVIII

Núm. 49.—H. del Cardenal, hoy de Agudos: P. D.—Plaza del Cardenal
Salazar.

SIGLO XIX

Núm. 50.—Hospicio o Casa de Misericordia: A. P. y A. Niños.—Campo
de la Merced,

Núm. 51.—Casa Central de Expósitos: A. Niños.—Calle de Torrijos.

» 52.—Casa de Maternidad: P. D.—Calle de Torrijos.

SIGLO XX

Núm. 53.—H. de la Cruz Roja: P. D.—Paseo de la Victoria.

» 54.—H. Militar: P. D.—Fuensantilla.

Fecha desconocida

Núm. 55.—H. de S. Martín: P. D.—Calle de Montero.

» 56.—H. del Niño Perdido: A. Niños.—Concepción.

Núm. 57.—H. de Ntra. Sra. de las Nieves o de Sto. Domingo de Silos P. D. Rejas de D. Góme, esquina a Beatilla.

Núm. 58.—H. de San Matías: Inclasificable.—Situación desconocida.

» 59.—H. de San Benito.—Inclasificable.—Situación desconocida

» 60.—H. de Ntra. Sra. de Linares y de S. Antón: Inclasificable.—Calle de Costanillas frente a la de Juan Tocino.

Núm. 61.—H. de S. Mateo: Inclasificable.—Calle de Cárcamo.

* * *
* *
*

Cuadro Sinóptico de los Hospitales cordobeses clasificados por su finalidad

Hospitales propiamente dichos

SIGLO XIII

Hospital de Santa María de las Huertas.

Hospital de San Antón (Extramuros).

Hospital de la Lámpara.

Hospital de Burgos.

Hospital de San Lázaro.

Hospital de San Sebastián

SIGLO XIV

Hospital de la Misericordia (en la calle Mucho Trigo).

Hospital de la Preciosa Sangre de Cristo.

Hospital de San Acisclo y Santa Victoria.

SIGLO XV

Hospital de Ntra. Sra. de la Consolación.

Hospital de S. Simón y S. Judas.

Hospital de Jesucristo.

Hospital de San Andrés (Buen Suceso).

Hospital de los Desamparados.

Hospital de Sta. Quiteria.

Hospital de la Caridad.

Hospital de Jesús Crucificado.



SIGLO XVI

Hospital de Antón Cabrera.
 Hospital de San Eloy.
 Hospital de S. Bartolomé (Puerta del Rincón).
 Hospital de S. Bartolomé y de la Magdalena.
 Hospital de Villaviciosa.
 Hospital de S. Andrés (Condes de Gavia).
 Hospital de Convalecientes de S. Jerónimo.
 Hospital de S. Juan y S. Jacinto.

SIGLO XVII

Hospital de S. Bartolomé y de Jesús Nazareno.
 Hospital de Convalecientes de S. Francisco.
 Hospital de la Misericordia.

SIGLO XVIII

Hospital del Cardenal (Hoy de Agucios).

SIGLO XIX

Casa de Maternidad.

SIGLO XX

Hospital de la Cruz Roja.
 Hospital Militar.

FECHA INDETERMINADA

Hospital de San Martín (Ntra. Sra. de las Montañas).
 Hospital de Ntra. Sra. de las Nieves o de Sto. Domingo de Silos.

Hospitales Asilos Permanentes

SIGLO XIII

Hospital de S. Antonio Abad.

SIGLO XIV

Hospital de la Santísima Trinidad.

SIGLO XV

Hospital de Ntra. Sra. de la Candelaria.
 Hospital o Beaterio de S. Zoilo.
 Hospital de Sta. María de los Huérfanos (De los Ríos).
 Hospital Nuevo de S. Salvador.
 Hospital o Beaterio de Guadalupe.
 Hospital de Ciegos.

SIGLO XVI

Hospital de S. Bartolomé (Puerta del Rincón).
 Hospital del Corpus Christi y Sta. Lucía.
 Hospital de S. Andrés (Condes de Gavia).
 Hospital de S. Bartolomé (Letrados).

SIGLOS XVII y XVIII

Ninguno.

SIGLO XIX

Casa de Socorro Hospicio.
 Asilo de Ancianos Desamparados (antes Hospital de Jesús Crucificado).

SIGLO XX

Ninguno.

Hospederías Temporales

SIGLO XIII

Hospital de S. Bartolomé y S. Ildefonso.
 Hospital de Ahogados.

SIGLO XIV

Hospedería de S. Blas.

SIGLOS XV - XVI - XVII - XVIII - XIX y XX

Ninguno.

Hospitales de Peregrinos

SIGLO XIII

Ninguno.

SIGLO XIV

Hospital de Nuestra Señora de las Huertas o Rocamador.

SIGLO XV

Ninguno.

SIGLO XVI

Hospital de Corpus Christi y Sta. Lucía.

Hospital de Nuestra Señora de la Asunción. (Abejar).

SIGLOS POSTERIORES

Ninguno.

Hospitales-Asilos para Niños

SIGLO XIII

Ninguno.

SIGLO XIV

Hospital de S. José y la Magdalena.

Hospital de Nuestra Señora de la Consolación.

SIGLO XV

Ninguno.

SIGLO XVI

Hospital de S. Juan y San Jacinto.

SIGLOS XVII Y XVIII

Ninguno.

SIGLO XIX

Casa Central de Expósitos.

Casa de Socorro Hospicio.

FECHA DESCONOCIDA

Hospital del Niño Perdido.

Hospitales Inclasificables por falta de datos

SIGLOS XIII Y XIV

Ninguno.

SIGLO XV

Hospital de Sta. Brígida.

Hospital de S. Bartolomé (Portichuelo).

Hospital de Sta. Catalina.

SIGLO XVI

Hospital de San Sebastián (En Sanlloreinte).

Hospital de la Coronación (Odreros)

Hospital de Santiago.

Hospital de S. Julián (Pajares).

SIGLOS POSTERIORES

Ninguno.

FECHA DESCONOCIDA

Hospital de S. Matías.

Hospital de S. Benito

Hospital de Nuestra Señora de Linares y Santo Antón.

Hospital de S. Mateo.

OBSERVACIONES.—Para la mayor inteligencia y facilidad de los lectores, hemos querido relacionar, uno con otro los precedentes cuadros, a fin de que pueda seguirse la marcha de las diversas fundaciones de hospitales en Córdoba. Para ello, en el primero, junto al Orden Cronológico, hemos puesto la finalidad de cada uno de ellos, indicada solamente con las iniciales cuyo significado es el siguiente:

P. D. significa: Hospital propiamente dicho, entendiendo nosotros, por tales, aquellos en los que había personal facultativo, y que, por lo tanto, se dedicaban primordialmente al tratamiento de las enfermedades y afecciones de los asilados.

A. P. significa: Asilo permanente; son éstos los que tenían carácter más bien de asilos para ancianos, o impedidos no propiamente enfermos; y los llamamos Asilos *permanentes*, para diferenciarlos de otros que designamos con las iniciales:

H. T. que significan: Hospederías Temporales, que eran los destinados a albergar a pobres transeúntes, durante un tiempo limitado, y generalmente de noche.

H. P. eran Hospitales de peregrinos, que tenían casi las mismas características de los anteriores, con la única variación de los asilados, que en éstos eran los peregrinos que pasaban a visitar algún Santuario famoso, costumbre que, como sabemos, tuvo mucho auge en la Edad Media.

A. N. Con estas iniciales queremos significar los Asilos para Niños que tenían a la vez los dos caracteres: o de asilos para una época más o menos larga, o que tenían más bien carácter de acogimiento provisional, donde se recogían, v. gr. los niños perdidos o abandonados.

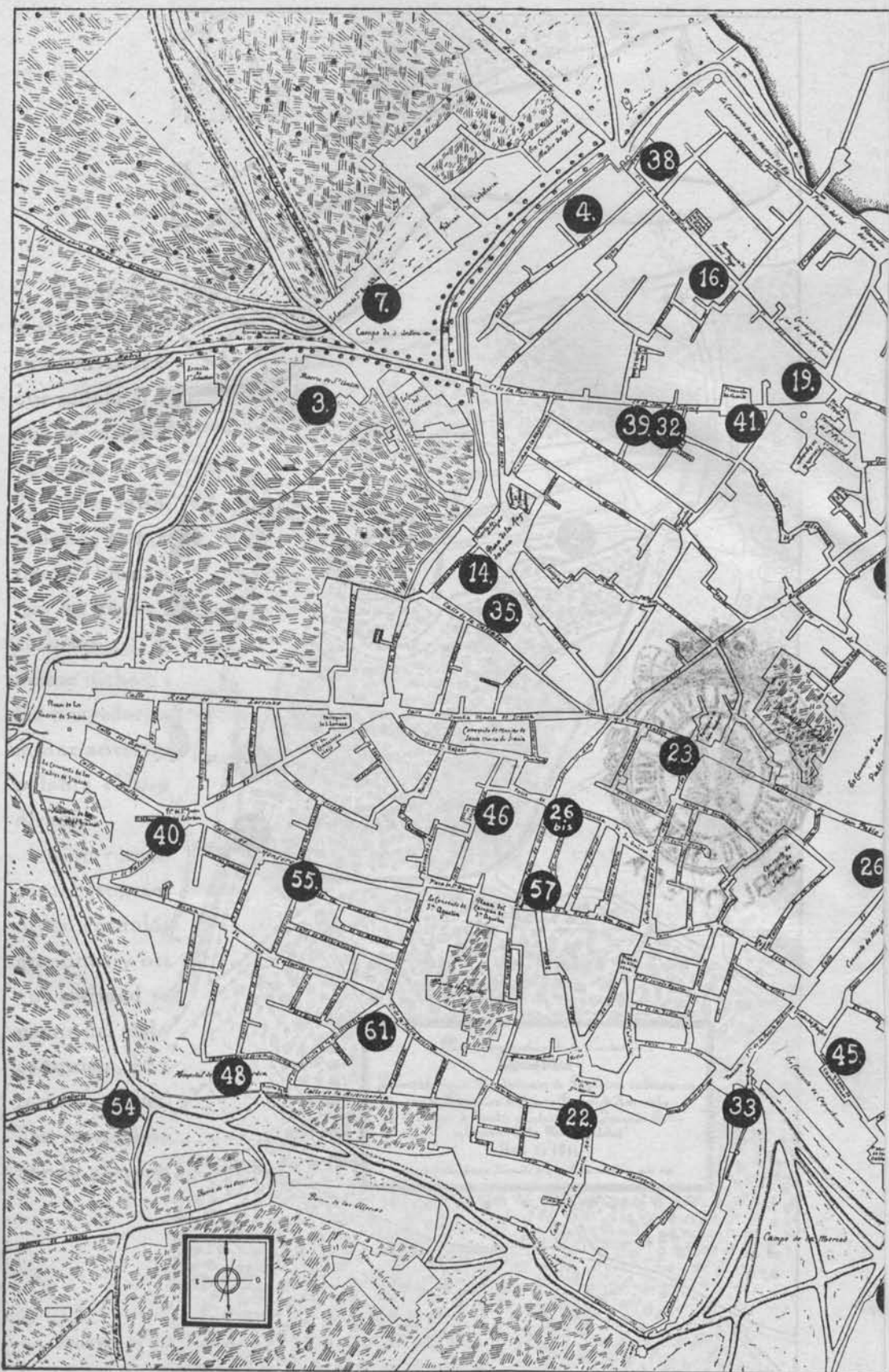
Finalmente aparecen algunos con la nota de *Inc.* Son aquellos que por falta de datos, no han podido ser clasificados en ninguno de los apartados anteriores.

En el primer cuadro aparecen varios hospitales con los números repetidos, con el aditamento de *bis*, para distinguirlos de los precedentes. Ello obedece a que hecha ya la numeración de todos, y trasladada al plano de la ciudad, al hacer el reajuste, encontramos que, por olvido, habían dejado de incluirse esos a los cuales nos vimos precisados a adjudicarles los números de los precedentes con el aditamento antes dicho.

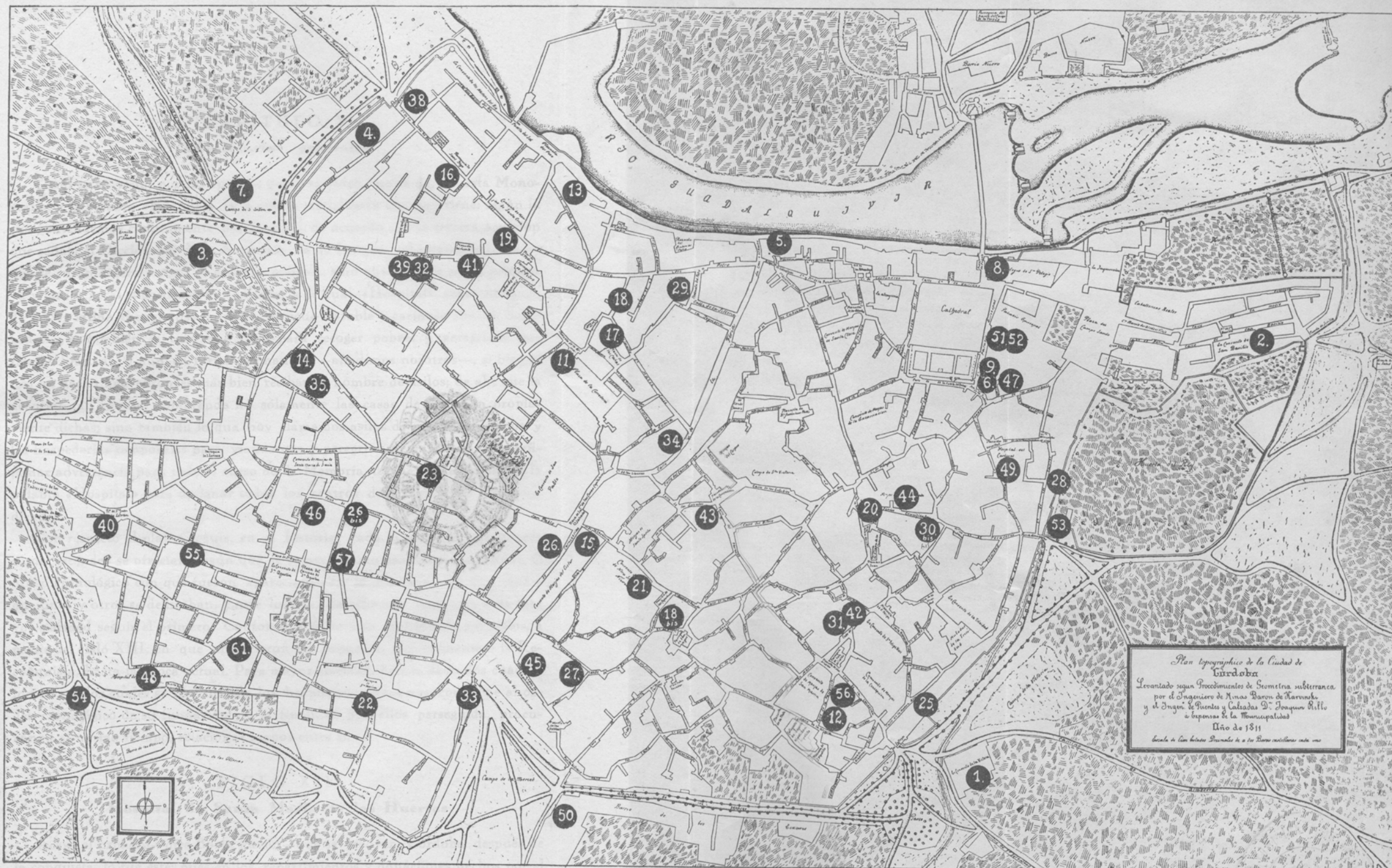
Advertencias sobre el Plano general

Como quiera que, dado el tamaño a que en la fotografía hubimos de reducir el plano original, no era posible, en manera alguna, indicar en él con sus nombres propios todos los hospitales, hubimos de optar por señalarlos con un número de orden que es el mismo que llevan en el Índice Cronológico. Adviértase, sin embargo que los números: 10, 24, 30, 36, 37, 58 y 59 no figuran en el plano, porque la escasez de datos no nos ha permitido fijar, ni aproximadamente, su situación topográfica.

El 60 cuyo situación topográfica si que es conocida, no se ha señalado en dicho plano por olvido.



(Fig. 1.) Plano, el más antiguo de la Ciudad
 Los números se



(Fig. 1.) Plano, el más antiguo de la Ciudad de Córdoba. Los círculos indican la situación topográfica de los diversos Hospitales. Los números son correlativos de los indicados en el Cuadro Cronológico.

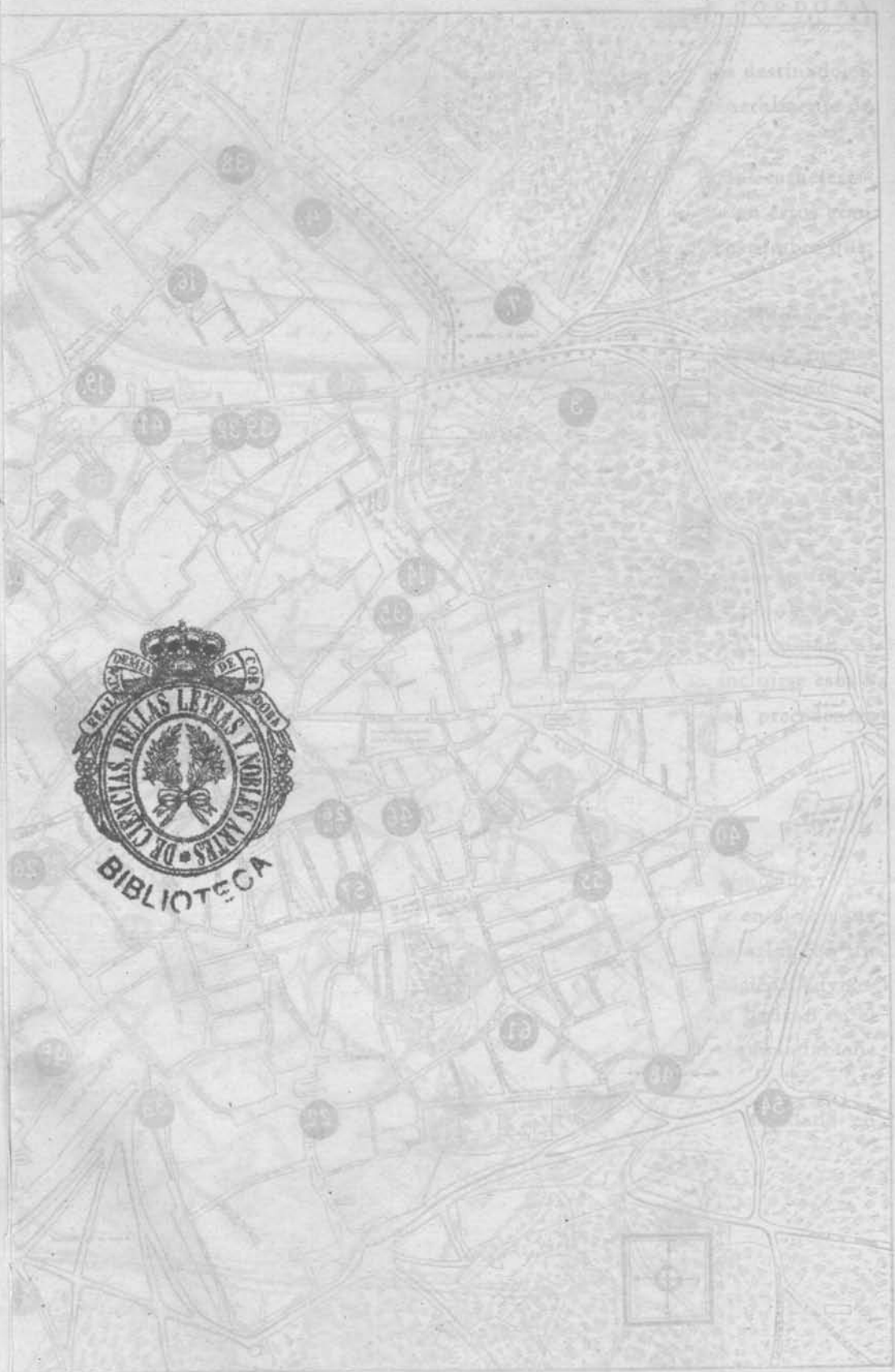


Fig. 1. Plano de la ciudad de La Habana, Cuba, con la ubicación de la Biblioteca de Ciencias, Letras y Nobias Agrarias de Cuba. Los números indican la ubicación de las bibliotecas.

CAPÍTULO V

Advertencias generales

Como se ha visto, por los cuadros que anteceden, no se da, en esta Monografía, a la palabra «Hospital» la acepción restringida que hoy tiene: según la cual, entendemos comunmente por hospital, de acuerdo con la tercera acepción que señala el Diccionario de la Academia de la Lengua, «el establecimiento en que se curan enfermos, por lo general, pobres»: sino que se toma en su primitiva y más general significación: conforme a la cual, «Hospital», como derivado de la voz latina «hospitalis», adjetivo antiguo—afable y cariñoso con los huéspedes—, es también la casa que sirve para recoger pobres y peregrinos por tiempo limitado, y aún en forma permanente—añadimos nosotros—, si bien el uso ha hecho que entonces más bien reciban el nombre de asilos; de ahí que la acepción tan amplia, comprenda no sólo las casas de curación propiamente dichas; sino también lo que hoy llamamos asilos de niños y ancianos, y las hospederías temporales para viandantes y peregrinos, etc. Valga esta preliminar advertencia para todo el curso de la Memoria, donde ha de emplearse la palabra «Hospital» para designar todos los centros de Beneficencia antes indicados.

Con respecto al plan a seguir, en el historiar cada uno de los hospitales cordobeses, dos se ofrecían, según que se tomara como base para ordenarlos, el orden cronológico con que fueron apareciendo en la Historia, o la finalidad a que unos y otros se dedicaban. Entre los dos, pareció más oportuno y de mayor claridad seguir el primero. Conforme a él, se han distribuido por siglos, a partir del siglo XIII, en que aparecieron los primeros, seguidamente a la Reconquista, hasta la época actual. Para mayor claridad, hemos dado dos cuadros índices, en los cuales se distribuyen los hospitales cordobeses, conforme al orden cronológico de su fundación y a la finalidad por ellos perseguida, procurando al mismo tiempo, relacionar ambos entre sí.

SIGLO XIII

Hospital de Santa María de las Huertas

Acaso el primero—dice Borja Pavón—que se creó en Córdoba después de la conquista, lo fué éste; pues en los repartimientos y donaciones hechos por el

rey D. Fernando con motivo de la conquista de Córdoba, se hace mención de la Iglesia de Santa María de las Huertas como Hospital.

En la bula expedida por Inocencio IV en 11 de Junio de 1250 mándase que paguen diezmos a la Iglesia Catedral todos aquellos que habían recibido donaciones al tiempo de la conquista; y al enumerarlos singular y nominalmente, la bula, hace mención de Santa María de las Huertas que, según Gómez Bravo, poseía tierras en el Ruedo. En los testamentos de D. Marcos de Quintana Dueñas—21 de Mayo de 1277—, de D. Ruy Fernández, Arcediano de Córdoba—15 de Junio de 1293— y de D. Juan Pérez de Retes—17 de Junio de 1294—, mándase dos, ciento y cuatro maravedises respectivamente. Por lo que a este último testamento se refiere, conviene hacer notar que tiene la misma manda que San Lázaro, San Antón y San Acisclo y Santa Victoria; de los cuales dice Vázquez Venegas que parecen ser, ya entonces, los tres hospitales. Con lo cual confirmase la afirmación de Borja Pavón, de que también Santa María de las Huertas lo era.

Con respecto a la topografía de este Hospital diremos que ocupaba el lugar donde más tarde estuvo el Convento de la Victoria, en el hoy paseo de este nombre y próximamente donde en la actualidad se construye la nueva Escuela de Veterinaria.

Nada se conserva acerca de sus características. Créese que fuera Hospital propiamente dicho.

Por los años de 1380 era ya Convento de monjas y últimamente el año 1510 fué donado a los Mínimos, por el Obispo.

Hospital de San Bartolomé y San Ildefonso

El origen de este Hospital parece ser el siguiente, tomado del manuscrito de Vázquez Venegas:

Con motivo de haber quedado, después de la conquista de Córdoba por D. Fernando, moros y judíos mezclados con los cristianos, había entre unos y otros frecuentes altercados, de los que resultaban no poco desacatos a las imágenes y templos cristianos. Entre éstos se hallaba, en la Judería, la Iglesia antigua de San Bartolomé, que se constituyó en Parroquial después de la reconquista y luego sirvió de Capilla al Hospital del Cardenal Salazar. Para defender esta Iglesia de los desacatos de los judíos, principalmente, que habitaban en sus inmediaciones, los soldados del rey D. Fernando que tenían sus cuarteles en el Alcázar Viejo, barrio entonces muy numeroso, movidos de su celo de católicos, unieronse en hermandad entre sí y con algunos otros vecinos de aque-

llos barrios, a los cuales se les exigía limpieza de sangre para velar por turnos la Iglesia Parroquial de San Bartolomé y San Ildefonso.

Y como experimentarían las molestias que los vecinos del barrio del Alcázar Viejo habrían de sufrir para acudir a la referida Iglesia de San Bartolomé en cumplimiento de sus deberes religiosos, máxime durante el invierno en que a causa de las lluvias hacía imposible el tránsito, decidieron levantar a costa suya una Ermita en el dicho barrio del Alcázar Viejo, a la cual añadieron un Hospital para recoger en él por las noches a los pobres que pasaban de camino.

Asegura Vázquez Venegas que el dicho Hospital, o al menos su Iglesia, aún permanecía en su tiempo.

En un docto artículo publicado en los números veintiocho y treinta, del Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, correspondientes a Julio-Septiembre de 1930 y Enero-Marzo de 1931, cuyo título es «La Ermita de San Bartolomé o Capilla del Hospital del Cardenal Salazar», dice su autor D. Samuel de los Santos Jener, que aún en estos días en algunas casas de la calle de San Bartolomé en el Alcázar Viejo, quedan restos diseminados del dicho Hospital.

Los diferentes datos recogidos en diversos documentos, no aclaraban bien si el Hospital de San Bartolomé y San Ildefonso era uno solo, el del barrio del Alcázar Viejo que ya hemos señalado, o dos, estando el segundo inmediato tal vez a la entonces Parroquia del mismo nombre, más tarde capilla agregada al Hospital de Agudos.

Y a punto estábamos de finalizar este capítulo, transmitiendo al lector la misma duda que nosotros teníamos, cuando un valioso manuscrito que hemos hallado en la Biblioteca del Palacio Episcopal ha venido a demostrarnos que eran realmente dos hospitales los existentes bajo la misma advocación y a cargo probablemente, deducimos nosotros, de la misma cofradía.

Dicho documento, de la época del Cardenal Salazar, se titula:

«Plantta que se haze al Em^{mo} Sr. Cardenal Salazar Obispo de Córdoba de la fazilidad y modo con que se pudiera fundar y mantener en esta ciudad un hospital general con las rentas de veinte y tres hospitales que oy ay en ella que los más no sirven a la curazió... etc.»

Y en dicha relación de 23 hospitales existentes, figura con el número 12 el de San Bartolomé del Alcázar Viejo y con el 13 el de San Bartolomé el Viejo.

De donde queda aclarado que fueron dos hospitales si bien acaso ligados por una administración común: uno, en el actual barrio del Alcázar Viejo y en su calle de San Bartolomé y el otro, de situación realmente desconocida, aunque por su nombre, «San Bartolomé el Viejo» hace suponer que estuviese

en la calle así llamada hasta hace poco, o próxima a la misma: calle que hoy se conoce con el nombre de Averroes.

Hospitales de San Antón o de San Antonio Abad

Dedicados o bajo la advocación de San Antón o San Antonio Abad, existían en Córdoba dos hospitales diferentes entre sí, como aparece de su nombre, de su situación topográfica y de la finalidad distinta que ambos perseguían. Estaba el primero extramuros de Córdoba, muy cerca del hospital de S. Lázaro, en el campo que de él se llama «Campo de S. Antón», y recibió el nombre, andando los años, de «Hospital Real e Imperial de S. Antón». Dedicábase a curar enfermos de «fuego sagrado».

Es curioso que Vaca de Alfaro, en su Manuscrito sobre hospitales de Córdoba, mencione como sinónimo de «fuego sacro» al cáncer, ya que, si bien durante mucho tiempo, en que se desconocía la etiología del «fuego sacro», y no podía, por ende, llamársele *ergotismo*, como hoy se le llama, esa enfermedad fué confundida con otras varias (erisipela, gangrena, peste, muermo, carbunco, y hasta tal vez actinomicosis) no hemos encontrado más que en el mencionado autor cordobés, que fuese también el *ergotismo* o «fuego sacro» confundido con el cáncer, de donde deducimos que esta confusión era tal vez exclusivamente regional.

De «fuego sacro»—es decir, de *ergotismo*—, fué la enfermedad que con tanta intensidad y extensión, apareció en el año 1089.

En la calle de Barrionuevo numero 49, aún existe (según testimonio de Ramírez de Arellano) el local que ocupó el segundo de estos dos hospitales llamado «Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y de San Antonio Abad». Dedicábase al recogimiento de pobres mujeres viudas y honradas, a las cuales se les daba casa y alguna lismona. Ramírez de Arellano dice que «aún se conserva dicho local»; y así sería en su tiempo, más no actualmente, por obras de derribo y reforma realizadas en los primeros años de este siglo. De los últimos restos de este hospital no queda otra cosa que el recuerdo de los mismos entre los vecinos de dicha casa.

Escasísimas son las noticias que de uno y otro nos quedan. Iremos, sin embargo, recogiendo y ordenando los datos concretos que de ellos existen separando a ambos para mayor claridad.

I

Hospital Real e Imperial de San Antón

Llamóse así por los privilegios que los reyes de Castilla primero y de España después y el Emperador Carlos V, concedieron a la Comunidad o religión de monjes encargada del dicho hospital y que, al parecer, tenían no pocas casas en España.

FUNDACION.—De los documentos existentes no hemos podido poner en claro la fecha de su fundación. Parece ser que tuvo lugar no mucho después de la reconquista. La primer noticia cierta que de él se tiene hállase en el testamento de D. Marcos de Quintana Dueñas, otorgado en 21 de Mayo de 1277; en el cual se mandan tres maravedises a San Antón. De los años de 1293 y 1294, son los testamentos de D. Ruy Fernández, Arcediano de Córdoba y de D. Juan Pérez de Retes; en los cuales se mandan a San Antón, diez y cuatro «maravedis» respectivamente.

Existía, por lo tanto, ya en la segunda mitad del siglo XIII. Así pues cuando en algunos documentos se habla de su fundación por D. Alfonso XI o D. Enrique II se ha de entender, no de su primera erección, sino más bien de la concesión de nuevos privilegios.

Al principio, regíase por seglares y D. Alfonso XI se lo concedió a la religión de San Antón. Parece haber tenido su origen esta comunidad de monjes por los años de 1089, a consecuencia, en cierto modo, de haber sido este año fatalísimo para el horrible mal del «fuego sacro»; para su tratamiento, comenzaron a establecerse en España diversos hospitales, siendo acaso el primero el que fundó D. Alfonso VII el Emperador, en 1146.

Los Monarcas subsiguientes, y de una manera especial Alfonso VIII el de las Navas, Sancho IV el Bravo, Fernando IV el Emplazado, Alfonso XI el Justiciero, Pedro I el Cruel y Enrique II el de Trastámara, concedieron a la dicha Orden muchos notabilísimos privilegios; entre otros el de que los acogidos a sus Hospitales no pudieran ser sacados de su recinto ni en cien pasos a la redonda, por ninguna justicia, «salvo si fuese traidor o falsario». En tiempos posteriores, los mismos Reyes Católicos, el Emperador Carlos V y Felipe II, su hijo, continuaron favoreciéndola con nuevas concesiones y prerrogativas.

Volviendo a nuestro Hospital de Córdoba, no parece haber tenido nunca vida próspera; ya que no quedan noticias ni datos acerca de su funcionamiento, en el correr de los siglos. Obscuramente pues fué poco a poco extinguiéndose de tal manera que, como certifica Ramírez de Arellano, «en el censo de

población de 1718 ya solo habitaba en él un anciano llamado D. Francisco Julián de San Martín, Presbítero a quien decían el Comendador, título que debía ser el de Presidente o Jefe de aquella Congregación, y un sacristán encargado de la Iglesia. Mucho después el virtuoso Obispo D. Agustín Ayestarán quiso crear un hospicio o casa de Misericordia, e hizo la fundación destinando este lugar para ello: intentaba sacar de cimientos un edificio conforme a sus deseos, y a este fin hizo derribar el antiguo de San Antón, cuyo titular y el Cristo de las Tribulaciones ya hemos dicho que están en la Magdalena; iban a principiar la obra cuando la muerte privó de la vida a tan piadoso Prelado, y todo quedó en proyecto, hasta que después lo llevó a cabo el no menos digno Sr. D. Pedro Alcántara Trevilla».

CARACTERÍSTICAS.—Ignóranse casi todas ellas, tanto el régimen técnico del Hospital como la capacidad y bienes con que se sustentaba, sabiéndose únicamente que se destinaba a la curación del «fuego sacro», del cual dice Celso en el libro V: «Sacer quoque ignis malis ulceribus annumerari debet. También el fuego sacro debe contarse entre las úlceras malignas».

Asistían en este Hospital tres gremios: de los cuales era el más importante el de casilleros o trabajadores del cáñamo; los cuales, según Ramírez de Arellano, «sostenían una importante industria en Córdoba, pues ascendía a trece el número de fábricas de cordelería que hubo en este sitio ocupando a más de quinientos operarios».

II

Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y del glorioso San Antonio Abad.

Si pocas y de escaso interés son las noticias que nos quedan del Hospital Real e Imperial de San Antón, menos en número y en importancia son las que hay de éste de Nuestra Señora de la Concepción y del glorioso San Antonio Abad.

Dedúcese la antigüedad de su fundación de la patena de un cáliz que se conserva y de una pintura al fresco de Nuestra Señora de la Concepción.

(Datos tomados del manuscrito de Vaca de Alfaro que se custodia en la Biblioteca Colombina de Sevilla).

En el Capítulo 32 de sus Reglas se dice que el hermano Mayor de la dicha casa de San Antón busque personas honestas que vivan en los aposentos que en ella hay como para seis pobres, sin que paguen cosa alguna y que sean preferidas las mujeres de los cofrades. «Otro sí: Ordenamos e tenemos por bien que por

cuanto en nuestra casa de Santo Antón tenemos ciertos aposentos o moradas para personas pobres, queremos y es nuestra voluntad que el Hermano Mayor busque personas necesitadas preferiendo mujeres de los cofrades».

¡Muy pequeña debía de ser la importancia de este asilo cuando el propio Hermano Mayor tenía que tomarse el trabajo de salir en busca de las asiladas!

Mándase asimismo en las susodichas reglas que se celebren las fiestas de la limpia Concepción de Nuestra Señora y de San Antón, en cuyo día dábase limosna a los pobres y se compraban dos reses vacunas para darles de comer.

Es muy curioso que la fiesta de San Antón debiera, en su día, hacerse en la Iglesia del otro Hospital Real e Imperial, con la misma advocación, extramuros de Córdoba.

Hospital de la Lámpara

FUNDACIÓN.—Borja Pavón asegura que tuvo principio el año 1244; Ramírez de las Casas Deza, algo más vagamente, dice que a mediados del siglo XIII o principios del XIV; Vázquez Venegas, siguiendo quizás a Vaca de Alfaro, asigna como fecha cierta en la que se tienen noticias del dicho Hospital, el año 1308 en el cual se reunieron en él las cofradías de San Cristóbal y la Magdalena; pero él mismo deja entrever que tanto uno como otras existían antes de esa fecha. Del año 1290 es una disposición del Obispo D. Pascual por la cual manda que la Cofradía de San Cristóbal establecida ya, a lo que parece, en la que fué Iglesia de este Hospital, celebre una fiesta anual en el Santuario de Nuestra Señora de Linares extramuros de Córdoba; y tan bien acogida fué esta disposición que ya ocho días antes de la dicha fiesta, celebrábase una feria en las cercanías de esta iglesia del hospital, ocupando parte de la calle que hoy se llama de San Fernando; y que, por esa razón recibió entonces el nombre de Calle de la Feria con que se la nombró oficialmente hasta hace poco, y con el que aún hoy es conocida vulgarmente.

Desde luego, como antes se indicaba, del año 1308 son las reglas de las Cofradías de San Cristóbal y la Magdalena que por entonces se unieron y se servían en la iglesia o ermita de dicho hospital.

NOMBRES.—Llamóse primeramente de la Lámpara, luego de San Cristóbal y la Magdalena: de las cofradías que en ellas se establecieron y a cuyo cargo estaba el hospital, y últimamente recibió el nombre del Amparo. El nombre de la Lámpara provínole de hallarse situado cerca de un Mesón así llamado por una lámpara que pendía a su puerta, y que acaso lucía en aquel lugar por estar cerca la Aduana Vieja.

SITUACIÓN.—Estaba situado este hospital en las cercanías de la Puerta del Sol, probablemente en la Iglesia de San Ginés, muy antigua en Córdoba y que data por lo menos de los tiempos de San Eulogio Mártir.

GREMIOS.—El más importante de los que en él se servían era el de Calceteros establecido en sus proximidades y que dió nombre al arquillo que existió en la confluencia de la Carrera del Puente con la Cruz del Rastro.

VICISITUDES HISTÓRICAS.—Reedificado este Hospital en 1528, llevó una vida precaria, hasta que en 1749, el Obispo de Córdoba, D. Miguel Vicente Cebrián al girar visita pastoral encontróse con que hacía más de treinta y cuarenta años que estaba desierto sin enfermo alguno, habiendo prácticamente desaparecido la Cofradía por más que D. Lorenzo de los Cobos detentase el título de Hermano Mayor y hubiera recibido por sí y ante sí, sin sujetarse a reglas ni estatutos, a unas cuantas personas por cofrades. Habíase igualmente apoderado de todos los papeles que existían en el archivo y se los había llevado a su casa, negándose a entregarlos a la autoridad eclesiástica porque no se viera en conocimiento de los fines para que estaba instituido y de las cargas que estaba obligado a levantar.

La ocasión para estos descubrimientos fué la siguiente: Deseaba el Obispo citado, en vista de la multitud de prostitutas que pululaban por las calles de Córdoba, con grave peligro para la salud espiritual y aún corporal de sus diocesanos, recogerlas en un lugar a propósito, atendiendo a que muchas veces la causa que las impulsaba a adoptar aquel género de vida era la necesidad en que se hallaban. Y concibió, al efecto, el propósito de fundar un hospital-asilo donde se recogieran y se curaran a la vez de sus enfermedades las que lo necesitaran. Y, como quiera que en su opinión, no admitía espera el cumplimiento de su designio, en tanto que se fundaba el hospital nuevo, pidió y obtuvo del aludido Hermano Mayor de la Cofradía de San Cristóbal y la Magdalena, la facultad de recogerlas interina y provisionalmente en el hospital de la Lámpara (llamado entonces del Amparo) en atención a que dicho Hospital estaba vacío, y a ignorar el Obispo entonces el fin para que había sido fundado. Fuera que el Obispo, por estas gestiones, concibiera sospechas del irregular funcionamiento de aquella Cofradía, fuera cualquiera otra la causa, es lo cierto que determinó girar al hospital aludido la visita pastoral. Resultado de esta fructífera visita fué el encontrarse la serie de irregularidades que se habían llevado a cabo desde muchos años antes. Empezaron éstas por el propio Hermano Mayor que estaba detentando un título y un rango que no poseía legítimamente; puesto que no lo había precedido elección autorizada alguna; ya que la Cofradía citada, como se dijo, había prácticamente desaparecido por disolución y falta de cofrades.

En vista de ello, el pretendido Hermano Mayor, D. Lorenzo de los Cobos había reunido de cualquier manera, unos cuantos individuos eligiéndolos por cofrades suyos sin sujeción alguna a reglas ni estatutos que ya no regían. Las rentas habían amenguado notablemente y habían desaparecido muchos de los bienes con que en un principio estuvo dotado el hospital; llegando el desbarajuste de la administración hasta el punto de haber contraído las obligaciones de un censo que pesaba sobre los bienes que aún le quedaban al hospital.

El archivo de éste que antes se custodiaba bajo tres llaves, estaba igualmente vacío; y los papeles de alguna importancia habíaselos llevado el D. Lorenzo de los Cobos a su propia casa negándose a entregarlos al Obispo a fin de que éste no viniera en conocimiento de los fines para que estaba instituído el hospital, como de que hacía mucho tiempo que no se levantaban las cargas que le estaban legítimamente impuestas, teniendo que acudir el Obispo para vencer la contumacia del aprovechado individuo a amenazarle con la excomuni3n y con una multa de cien ducados que se aplicarían a los enfermos del Hospital. Y así vino el Illmo. Sr. D. Miguel Vicente Cebrián a conocer el

FIN Y CARACTER DEL HOSPITAL.—Destinóse primeramente a recogimiento de mujeres enfermas de enfermedades venéreas; y a «curaci3n de llagas en las partes vergonzosas y no de otras en otras partes». Sus primeras acogidas—dice Borja Pav3n—fueron las mujeres que habitaban los lupanares y el sitio que llamaban de la Mancebía próximo al Potro. Después de la reorganizaci3n hecha por el aludido Obispo D. Miguel Vicente Cebrián, destinóse principalmente a recogimiento de prostitutas, como ya se dijo, con el objeto, entre otros, de prevenir tales enfermedades venéreas. Y del éxito de tal medida certifica el mismo Obispo diciendo que desde que empezaron a recogerse las tales mujeres, empezó a decrecer considerablemente el número de los hombres y mujeres que acudían a curarse de tales enfermedades en los centros habilitados para ello; porque siempre, termina el Obispo, ha sido de más eficacia prevenir que curar. No es preciso añadir que acoplándose también el fin primitivo del hospital con el intento del Obispo Cebrián, desistió éste de su primer propósito de fundaci3n de un nuevo hospital, «destinando desde ahora en adelante la dicha casa Hospital e Iglesia en toda su extensi3n, y cuanto le es anejo para la asistencia y recogimiento in perpetuum de dichas mujeres que al presente en ella están y que en lo sucesivo puedan estar y recogerse, como también todos los bienes y rentas que de cualquier manera puedan tocar y pertenecer al dicho hospital».

PERSONAL DIRECTOR-ADMINISTRATIVO Y FACULTATIVO.—Los siguientes datos refiérense al año 1308 en que se fundieron en una

las Cofradías de San Cristóbal y la Magdalena que se servían en dicho hospital. Pueden pues considerarse formando el primero de estos dos grupos de personal, los cuarenta y dos hermanos que entonces existían, dedicados a administrar sus bienes y a cumplir con las obligaciones para los enfermos y las cargas impuestas a la Cofradía.

Entre los segundos, por orden de prelación entonces, el Capellán que tenía por misión administrar los sacramentos a los enfermos, y enterrar a los que morían en el hospital; un cirujano a cuyas órdenes estaba una enfermera mayor, y un barbero para las sangrías que se ofrecieran.

RENTAS DEL HOSPITAL.—Por testamento otorgado en 8 de Marzo de 1316, por Juan Domínguez de Medina, Compañero de la Iglesia Catedral de esta ciudad de Córdoba, dejáronse dos mandas de diez «maravedis», cada una a las Cofradías de San Cristóbal y la Magdalena, de las cuales, entre otras varias, era el otorgante cofrade. Contribuían además al sostenimiento de las Cofradías y del hospital las cuotas anuales de los cofrades que no se especifican a cuanto ascendían. Y tenía por último sus posesiones y bienes, cuyas rentas se dedicaban primera y principalmente a levantar las cargas de la Cofradía, destinándose el remanente a las necesidades de los enfermos. En 24 de Mayo de 1446 otorgó testamento Cristóbal Sánchez de Carbillo instituyendo por heredero al Hospital de San Cristóbal y la Magdalena que llamaban de la Lámpara. Parece, por lo tanto, que no debían ser escasos aquellos bienes, los cuales fueron desapareciendo en gran parte, con la desatentada administración de los Hermanos Mayores de la Cofradía en sus últimos años. Consta que al intervenirle las cuentas, con su superior autoridad, el Obispo Cebrián, arrojaban aquellas un saldo a favor del hospital de 1.607 reales con 30 «maravedis» y 12 arrobas de aceite, con la particularidad de tener que atender al pago de un censo que se formó para enjugar un déficit de unas cuentas anteriores; y de tener varios deudores que el propio Obispo reconoce insolventes en absoluto. Para poner orden en este verdadero caos administrativo dicta el Obispo las siguientes providencias:

Manda primero que del superavit de las cuentas entonces presentadas, se entreguen mediante el correspondiente recibo, mil reales vellón para ir amortizando el censo, hasta lograr su total redención mediante la entrega anual de una parte proporcional a la que entonces destinaba y al superavit que arrojaran las futuras cuentas.

2) «Que el dho Administrador solicite desde luego bender en el mejor precio que pueda (cuidando no bajen de los aprecio) la lamina y sillas que tiene en su poder de los bienes que quedaron por muerte de D. Juan Manuel del